MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°022-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves once de marzo del dos mil veintiuno en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, a las dieciséis horas con treinta minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sr. María González Jiménez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sr. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Johnny Alejandro Loaiza López		PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas		FA	
Sr. Maynor Castro Saldaño		PLN	Pacuarito II
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero		PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora		PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde		
Licda. Susana Zamora Fonseca			

ASISTENTES POR INVITACIÓN

Licda. Ana Yanci Ruphuy Herrera/Jefa de Fiscalía Siquirres.
Lic. Oscar Vallejos Pizarro/ Coordinador de la Sub Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Siquirres.
Comandante. Oscar Jiménez Alvarado/Director Subregional de Limón Fuerza Pública.
Sr. José Leonardo Prado Segura/Analista del Ministerio de Seguridad Pública.
Teniente. Alexis Selles Selles/ Jefe Delegación Cantonal de Siquirres.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera: ----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. ----------

ARTÍCULO III.

Seguridad Ciudadana.

Presidente Black Reid: Saluda a los presentes y agradece por estar el día de hoy en la sesión, da la palabra al Sr. Alcalde Municipal. ----------

Alcalde Mc Lean Villalobos: Da la bienvenida y saluda a los presentes, comenta lo preocupante que es la seguridad ciudadana en estos días, señala respecto a una denuncia que hacen por el alto crecimiento de actos delictivos en las zonas de Grand View Estates y la no atención policial a las denuncias interpuestas misma que la hace la ASOCIACIÓN COMUNITARIA GRAND VIEW ESTATES, realizando la siguiente manifestación. Dicha Asociación al final me mando esta nota como de 10 hojas, tuvieron bastante tiempo para hacerlo, diciendo que se están metiendo a robar en Cimarrones en Grandview que es un proyecto en donde los norteamericanos u otras nacionalidades construyen sus casas de verano, para poder venir aquí a pasar un buen rato, eso se supone que es importante para el desarrollo económico del cantón y demás, sin embargo algunos vecinos ya están valorando dejar sus casas de verano e irse a otro país o no volver más a Costa Rica, porque según ellos no están recibiendo la atención en materia de seguridad que corresponde, se supone que han hecho varias denuncias, los oficiales conocen bastante bien el tema y entiendo que hasta los representantes del O.I.J. también lo conocen, aquí podría hablarles de muchas situaciones de inseguridad ciudadana que tenemos, pero el objetivo nuestro es que, quien conoce más de

ese tema nos orienten para ver si nosotros como municipalidad podemos hacer algo más de lo poquito que estamos haciendo, para que articulemos esfuerzos y le entremos al asunto, sé que en materia de seguridad de Fuerza Pública a veces ustedes no pueden hacer cosas porque les falta un poquito más de recursos, pero entonces nosotros debemos dirigirnos a las autoridades superiores, si en tema del O.I.J. también hay condiciones precarias en algunos asuntos que podrían fortalecerse para mejorar las condiciones, nosotros podemos mandar una solicitud al superior que corresponda, porque para eso está el Gobierno Local, al final del día hemos estado conversando y recibiendo denuncias de todo tipo y la gente cree incluso que estamos en manos de nadie y dicen, ustedes no ayudan, el alcalde no hace nada, los regidores no se meten, incluso me decía una señora el día viernes por la mañana que porque en Siquirres casi no hacen redadas, eso que salen en las noticias a cada rato que hacen movimientos en diferentes puntos del país, pero que en Siquirres no se hace, cuando todo mundo sabe quien vende drogas, entonces le dije que dichosamente el día jueves vamos a tener a los representantes de la seguridad, Fuerza Pública, Fiscalía, Ministerio Público, O.I.J. y demás para hablar de esos temas, incluso el Párroco en algún momento me ha dicho que porque no se constituye una comisión de seguridad como lo hacen en otros cantones, aquí en algún momento de la historia se hizo, creo señor presidente que eso podría ser un acuerdo porque en todo caso la norma lo indica, hay un decreto con respecto a ese tema de constituir el comité de seguridad para poder acompañar a la ciudadanía y que quienes tomamos decisiones pero no tenemos experiencia en esa materia, que quienes si sepan nos orienten y nos digan no tienen sentido las cámaras porque estamos pagando mucha plata, mejor tal cosa, les adelanto que estamos haciendo gestiones con algunas empresas porque vi un modelo en Guanacaste, en donde las cámaras de seguridad son vistas por toda la comunidad, en un canal local en donde la misma gente porque se dice que Fuerza Pública no las está monitoreando, entonces si ellos no lo están haciendo tal vez podamos monitorearlas todas, se supone que eso funciona, lo pongo sobre el tapete porque entonces ahora desde la parte legal ustedes me pueden decir que eso es ilegal porque no se puede transmitir, ese tipo de acciones que queremos nosotros hacer, preocupados por la seguridad nuestra, la de ustedes y la de todos los Siquirreños, quisiera que este sea el espacio para deliberar y que como equipo de Siquirreños, más los funcionarios que trabajan acá podamos construir una propuesta

preventiva para mejorar las condiciones de seguridad de Siquirres, porque creo como dicen por ahí estamos feos para la foto, y aunque no nos toque directamente somos responsables y vivimos acá, así que con este preámbulo señor presidente, honorable Concejo y los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, quería más bien que tal vez los señores regidores porque a veces me preguntan señor alcalde porque usted no hace esto o porque no hace esto otro, más bien expongan ahorita sus preocupaciones, para que entre todos propongan una propuesta preventiva en materia de seguridad, aunque no sea el municipio el competente para eso, recuerden que también hemos construido la Policía Municipal pensado que pueda servir como apoyo para Fuerza Pública y las organizaciones de seguridad para el cantón, para este año queremos incorporar tres Policías Municipales, dicho sea de paso andamos de tras de tres, si alguno de ustedes tienen recomendaciones ojala sean mujeres jóvenes que puedan se puedan incorporar a la Policía Municipal se lo vamos agradecer, porque no solamente para apoyar las gestiones de ustedes, sino también para apoyar el tema de la pandemia y el manejo de los espacios públicos, así que eso es lo que estamos haciendo y lo que podemos hacer, pero si ustedes consideran que podemos hacer un poquito más por favor este es el espacio para que nos digan cómo proceder o como trabajar en conjunto para mejorar lo que creemos que se nos ha ido de la mano, muchas gracias señor presidente.-----

Presidente Black Reid: A usted señor alcalde, tengo entendido que los de Fuerza Pública traen una presentación, no sé si quisieran primeramente poner la presentación, después nosotros entraríamos lo que es la participación de los regidores, para que en base a lo que ustedes vayan a presentarnos, tal vez nosotros tengamos algún asunto que consultar sobre eso, entonces les daríamos primeramente el espacio para que puedan hacer la presentación, no sé si algún otro departamento trae algo que quiera proyectar, tal vez los del O.I.J traen alguna proyección.----------

Sr. Leonardo Prado Segura/Analista MSP: Buenas tardes a todos los presentes, trabajo en la Dirección Regional de Limón como analista policial, hoy les traigo una presentación de lo que está sucediendo actualmente en el cantón a nivel de delitos contra la propiedad, para la elaboración de este informe se toman en cuenta las denuncias de los ciudadanos que han sido víctimas de diferentes delitos, tomamos en cuenta las denuncias que se han presentado ante el OIJ desde enero 2020 a marzo 2020, en el cuadro superior izquierdo lo

que podemos ver son las modalidades en cuales hay una afectación por parte de los ciudadanos en algún momento, el cual esta desglosado de la siguientes maneras, asaltos, asaltos a vivienda, hurto, robo a edificación, robo a vivienda, robo de ganado, robo de vehículo y tacha de vehículo, hay un aumento de asaltos de 8 casos más comparado con el periodo del 2020 al 2021con corte al 7 de marzo, por otra parte ha tenido un fuerte aumento a lo que es asalto de vivienda, lo cual de tres casos que teníamos el año pasado a la fecha hoy llevamos 11 casos eso es para un 266%, es una afectación que está teniendo mucho riesgo este año, sobre delitos contra la propiedad, también tenemos aumentos en robos a edificación, hay una disminución en lo que es robo de vivienda, el año pasado teníamos 26 casos, para hoy tenemos 25 casos, en el caso de los distritos quien concentra la mayor con riesgos a la propiedad en todas sus modalidades vemos que es Siquirres, para este año ya lleva 122 en contra de 99 del año pasado de delitos contra la propiedad, seguido con Pacuarito con 22 casos de más, Reventazón con 15 casos, el Cairo va 11 y 11, la Alegría con menos 3, Florida menos 3 y Germania menos 7 es el que ha tenido mayor disminución, los días en que más se frecuentan estos delitos son los viernes y los lunes que es cuando ocurren los delitos, más que todos los asaltos, las victimas más frecuente son los peatones y la mayoría de los delitos son cometidos con arma de fuego o con arma blanca.----------

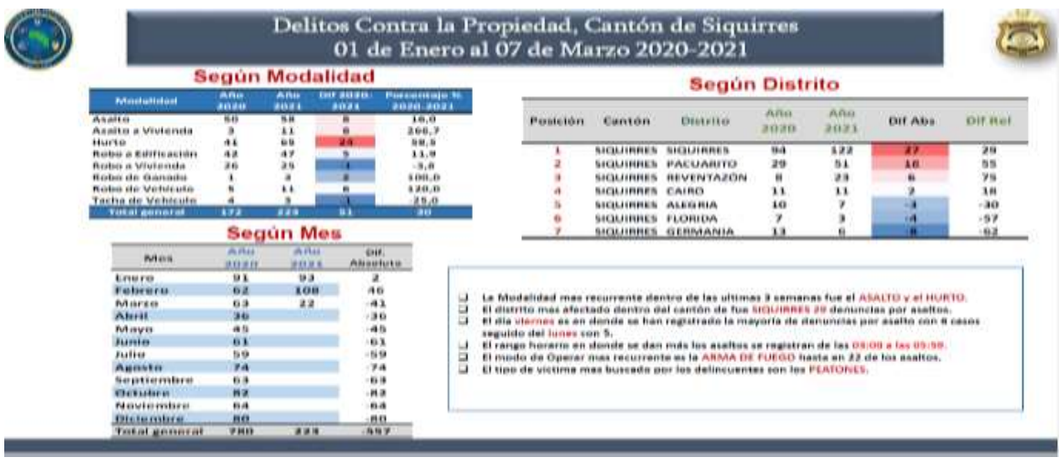

Sr. Leonardo Prado Segura/Analista MSP: Estos datos de los homicidios al día de hoy el año pasado tuvimos 4 casos este año se contabilizan 5 casos, dos de ellos han sido en Pacuarito, en un rango de horas entre las 15:00pm y las 17:00pm cuando han ocurrido estos hechos, todos han sido cometidos con arma de fuego, podemos ver que hay mucha gente que tiene armas que no es conveniente que las tengan, ya sea del mercado negro lo más probable, son armas de dudosa procedencia, además podemos ver la cantidad de homicidio según los meses del año 2020 al 2021, el año pasado se contabilizaron 11 homicidios en todo el 2020, en la siguiente diapositiva podemos ver la parte de los heridos del 2020 al 2021, estos datos son tomados de las llamadas al 911 y que la policía atiende, en este caso se han presentado la mayoría de los heridos en Siquirres con 4 casos contra 6 que tuvo el año pasado, esto también se han cometido con armas de fuego, en algunas ocasiones han sido por asaltos, en otras ocasiones lo que ocurrió fue una categoría que se hizo que se llama indeterminable, porque por lo general la víctima no quiere poner denuncia, no quiere decir nada al respecto, a veces no quiere ser atendido por la Cruz Roja y la policía no puede obligar a las personas a decir lo que en verdad paso o si en realidad él sabe quién en realidad fue quien atento contra

su vida, esta diapositiva lo que se refiere a denuncias de delitos contra la propiedad pero el comportamiento que se mantuvo en las últimas 4 semanas, podemos ver en la primera línea vemos que el asalto en la primera semana hubieron 5 casos, que comprende del 7 de febrero al 12 de febrero, muchos casos hubieron del 16 de febrero al 20, también podemos ver como el tipo de asaltos se da desde las 18:00pm a las 09:00pm que es donde más se está dando la problemática en lo que es la modalidad de asalto, en estas 4 semanas figura mucho la cantidad de incidentes que registran los viernes y los lunes, lo que se refiere asaltos a nivel de cantón, no sé si tienen alguna pregunta o comentario.----------

Presidente Black Reid: Compañeros con respecto a lo que nos acaba de exponer el señor oficial de la Fuerza Pública, si hay algún compañero que quisiera participar, tiene la palabra la regidora doña Karla Alvarado. ----------

Regidora Alvarado Muñoz: Buenas tardes a todos los presentes, señores invitados es un gusto tenerlos acá para aclarar muchas dudas que nos hacen a nosotros por parte de la comunidad, mi consulta es en cuanto a los robos, que se hace para solucionar eso, en realidad casi todos los días entran a robar a las casas, normalmente se sabe quiénes son las personas, uno va pone la denuncia, ya saben quiénes son, pero no pasa nada se sigue en lo mismo, entonces cual sería el proceso para disminuir y para saber cómo se va a controlar lo de los robos, porque normalmente son las mismas personas las que están cometiendo el delito, todo mundo sabe quién es el que se mete a robar en equis lugar, sin embargo no se tiene una respuesta, o los agarran y horas después andan ahí y vuelven a cometer el delito, entonces qué propuesta hay para controlar eso, no sé si el sistema o hay algún método que desconozco de como poder controlar esa situación, siempre he tenido esa duda, gracias.----------

Licda. Ana Yanci Ruphuy Herrera: Buenas tardes tengan todos. ----------

Presidente Black Reid: ¿Disculpe licenciada, usted le va a responder a la regidora de una vez la pregunta? ----------

Licda. Ana Yanci Ruphuy Herrera: Sí. ----------

Presidente Black Reid: Ok, danos un chance para que limpien el micrófono por protocolo, quería hacerles tal vez una propuesta para que la sesión no se nos extienda más de lo debido, lo que haríamos es tal vez tomar los apuntes de las preguntas, cuando salimos todos de este tema, entonces tal vez ustedes puedan responder con respecto a cada punto, para no

interactuar uno y uno, porque se nos extendería la sesión, no sé si les parece este sistema. --

Sr. Leonardo Prado Segura Analista MSP: Me refería a consultas sobre los datos. --------

Presidente Black Reid: Ok está bien. ----------

Regidora Alvarado Muñoz: Si, porque ahí hay datos del robo, por eso hice la consulta. ---

Presidente Black Reid: Lo que vamos hacer es nosotros preguntamos, ustedes escuchan, apuntan y responden, entonces vamos a permitir que la señora fiscal responda ya que ella había toma la intención de responder el tema, para no cortarle el hilo de lo que iba a responder. ----------

Lic. Oscar Vallejos Pizarro: Buenas tardes, soy del O.I.J. de Siquirres el coordinador del despacho, nosotros también traemos una pequeña presentación que se relaciona un poco con los datos de Fuerza Pública, me imagino que hay muchas consulta por ser un tema muy rico para hacer consultas, entonces tal vez si finalizaos lo que son los datos estadísticos y posteriormente con base a eso generar preguntas un poco más dirigidas a esa situación, ya que a nivel social y electivo.----------

Presidente Black Reid: Me parece bien la propuesta, entonces señora fiscal no sé si no se le va el hilo para contestar o si gusta vemos la otra proyección y después le responde a la compañera Karla Alvarado, dejamos la pregunta de ella sostenida por mientras. ----------

Lic. Oscar Vallejos Pizarro: Buenas tardes nuevamente, antes de iniciar únicamente para explicarles un poco la función de lo que es el O.I.J., a nivel de temas de seguridad está el personal de Fuerza Pública que es el Ministerio de Seguridad Pública la función de ellos es preventiva, esto lo que conlleva es que tienen que tratar que se minimice el riesgo de que existan hechos delictivos en la zona que tienen por jurisdicción, por parte del O.I.J. está en línea directa con el Ministerio Público, nosotros somos represivos si bien es cierto podemos actuar en el campo preventivo, pero la función de nosotros es determinar o dar con las personas responsables de cometer ya un hecho delictivo, que exista una denuncia o que nosotros lo hagamos de manera de oficio, como el caso de los homicidios, delitos sexuales o algún reporte que nos indiquen que hubo algún asalto o algún herido, entonces el O.I.J. tiene que atender el asunto con la finalidad de dar con él o los responsables de cometer el hecho para pasarlos ya identificados al Ministerio Público, está de más decir que es el cantón de Siquirres ahí solo falta el distrito de Reventazón, si fallo con los datos estatificas dice que

tienen 86.785 de habitantes más o menos, tenemos una extensión de 860.019 kilómetros cuadrados de territorio, lo que respecta a la sub delegación de Siquirres tiene su centro de operaciones está en el distrito central de Siquirres, somos 18 investigadores para laborar en todo el cantón, contamos apenas con 6 vehículos, uno de ellos es utilizado para las atenciones inmediatas de los asuntos, eso lo hace una pareja, posteriormente de ahí se divide el grupo en 9 personas para investigación, más otras que se van rotando porque nosotros tenemos que atender día y noche con 18 personas, tenemos personal para el traslado de detenidos ya que lo que son los juicios, audiencias, personas que tal vez detenga Fuerza Pública que los ponen a la orden de la Fiscalía, si se les da una medida preventiva o algún tipo de audiencia lo tenemos que asumir nosotros por medio de personal de custodio detenido, el periodo de estudio es de enero 2020 al 28 de febrero 2021, los datos nuestros son denuncias ingresadas, ya sea porque la persona o ciudadano se acerca a la oficina, formula una denuncia por equis delito o porque lo tenemos por oficio o sea conocemos del caso, entonces nosotros ingresamos un número de denuncia para darle tramite al respecto, en el año 2020 por temas de pandemia no es el dato real que sucede durante los años ya que siempre son alrededor de 1600 a1700 denuncias por año, pero por el tema del COVID el año pasado se atendieron 1214 denuncias en todo el cantón, para este año ya llevamos 281 denuncias, para hacer la diferencia de reporte de Fuerza Pública, nosotros armamos un expediente, tenemos que darle un trámite, que conlleva una serie de diligencias e investigación criminal que es entre pistas, decomiso de video, entrevistar a vecinos, posibles testigos, si se da una situación de un homicidio tenemos que levantar el cuerpo, remitirlo a San Joaquín para hacer las pericias respectivas, entonces es un proceso, no es que se da un reporte y se cierra de una vez, por eso es la denuncia lleva un tiempo de investigación que puede durar meses hasta incluso años, o por lo menos mínimo un año, sin embargo para la proyección que llevamos del 2021 si seguimos así vamos a cerrar con un 38.37% más de denuncias cuando finalicemos el año 2021, con respecto a los distritos más afectados en cuanto a denuncias Siquirres tiene 720 denuncias el año 2020, y lo que llevamos de este año tenemos 16 denuncias en Siquirres centro, Pacuarito el año pasado hubieron175 denuncias, para este año ya llevamos 55, en Cairo tuvimos 91 en el 2020, para este año llevamos 21, La Alegría 67, para este año van 8, Reventazón que es el distrito más nuevo ya llevan 49 denuncias el año pasado, este año

llevamos 29, en Germania 61 para el año 2020, este año llevamos 7, en Florida 42 el año pasado, este año llevamos 3, cuando dice desconocido de Siquirres 9 al año pasado y 2 este año, son personas que denuncian en otra parte del país, no supieron cómo dar la dirección solo indicaron me asaltaron o hurtaron en Siquirres, pero no ubican un punto estratégico del sector, por eso hay 9 como desconocido, con respecto a los delitos de esas denuncias de las 1200 del año pasado más los 200 de este año solo 995 son contra la propiedad, ese es el delito que más afecta al cantón, eso quiere decir que son robos, asaltos, hurtos, robo a vivienda a peatones, local comercial, vehículos que tal vez transporta mercadería, delitos contra la vida son 131, ahí incluyen homicidios, agresiones con armas, lesiones, accidentes de tránsito, estafas, hurtos con tarjetas, cuando a una persona le roban la tarjeta de débito o crédito que hacen compras vía internet o les sacan en los cajeros automáticos, otros delitos contra la propiedad 59, delitos contra la libertad 52, delitos contra los deberes de la función pública 37, 27 de esos casos se denunciaron pero se determinaron que no eran delitos, infracción a la ley de psicotrópicos 20 casos, esos son casos de drogas propiamente, delitos sexuales 20, delitos contra la seguridad común pueden ser por portación de armas de fuego 19 casos, delitos informáticos 9, delitos contra la autoridad pública eso es cuando alguna persona nos falta el respeto eso es 1 y delitos contra la familia 1, 66.55% son contra la propiedad, delitos contra la vida y dice que son 8.76%, estafas u otras defraudaciones es un 8.22%, esos dos menores de edad este refiere al tema que también los vemos qué es el asunto de desaparecidos, eso no implica que es que aquí se pierde 1.80% de los menores, sino que en muchos casos tal vez son fugas de hogar, el menor decide irse de su casa, la familia o el papá formulan la denuncia por desaparición, luego a nosotros nos corresponde ubicarlos, la desaparición no es delito, pero se tiene que tramitar para determinar que la persona no está desaparecida por una posible acción delictiva, un secuestro, que lo mataron, o alguna otra situación, esto nosotros lo llamamos un mapa de calor, esa la ubicación geográfica del cantón de Siquirres, cada llamita que se ve ahí es donde ocurren más delitos, entonces donde hay más concentración de calor es donde ocurren las acciones delictivas, para tomar en cuenta este sería el centro de Siquirres en el 2019, esté sería el centro de Siquirres en el 2020 y este es el centro de Siquirres en lo que llevamos de 2021, entonces está llamita ya no puede crecer más porque fueron los datos que cerramos con los años, pero la que se va haciendo poquito

más grande es esta, porque estamos en el 2021 lo que les comentaba de los delitos contra la propiedad tiene sus diferenciaciones solo en robo fueron 376 casos de los 995 que les comente inicialmente, robo y asalto no es lo mismo, robo puede ser que la persona salga en la mañana para su trabajo, deje su casa cerrada y cuando regresan en horas de la tarde o a la hora que llegue le zafaron una celosía, y le robaron sus cosas, el asalto es cuando los responsables atacan directamente a la persona ya sea con arma de fuego, arma blanca o algún objeto valiéndose por decirlo así de un trozo de madera o algo que utilice como arma, entonces de esto son 311 casos, los hurtos en su mayoría son por descuido, la persona no cuida el bien y facilita para que alguna persona venga y lo tomen, puede ser el caso de los celulares que van en el bus se duermen, le sacan el teléfono celular o no cierra bien la casa llegan ven que les faltan las cosas, pero no hubo forzado nada para entrar a la vivienda, sino que como quedó abierta eso facilitó y la persona ingreso, robo de vehículos son 46, en robo de vehículos aquí hay dos diferenciaciones lo que son vehículos como tal de 4 ruedas, la motocicleta, entonces no es que se robaron 46 carro, hay una variación entre motocicleta y vehículos, otro tema por ser una zona es agropecuaria es el robo de ganado que fueron 28 casos, eso es un gráfico de barras lo que representa son los días de la semana, entonces va del domingo hasta el sábado por decirlo así, que sería cada colorcito eso es lo que indica es que el domingo se vieron que todos los hechos delictivos 125 casos, para el lunes es el día que más ocurre en situaciones delictivas en el cantón 168 casos, el martes baja un poquitico la incidencia, pero no es muy notorios sólo diez casos menos que cometen son 15,8 para el miércoles 130, para el jueves 141, para el viernes 152, para el sábado cerramos con 121 casos, de todos los casos ingresados esa es la modalidad o los días de la semana que más se presentan acciones delictivas, este sería el rango de horas que va desde las 12:00 hasta las 23:59 e indica que dentro de los días de la semana en el rango que más ocurren acciones delictivas es de las 6:00am a las 8:59pm, luego de las 18:00 a las 20:59 o sea asalta en la mañana y asaltan también en la noche para hacerlo así un poco más representativo o sea es la cantidad total de los delitos y esas fueron los rasgos que hubieron más acciones delictivas, esos rangos de horas o una o dos los asaltos si se tiene un dato real de la hora que ocurre, porque la persona que indica me asaltaron a tales horas, sin embargo para los delitos de robo, hurto o situaciones así se toma como robo en el momento en que la persona se entera,

entonces puede ser que salga a trabajar en la mañana, llega en la tarde a la casa y determina que le robaron o qué trabaje de noche, llega en la mañana y terminar que le robaron, ese es más o menos los rangos de hora, delitos contra la propiedad por distritos, el primero que les explique era el total de los delitos, no era por distrito, ahora viene la totalidad delitos contra la propiedad por distrito, Siquirres sigue encabezando con 454 el año pasado 112 para este año, Pacuarito 128 el año pasado 48 para este año, Cairo 48 el año pasado y 11 en lo que va del año, Germania 50 el año pasado 6 en lo que va del año, La Alegría 45 el año pasado y 5 lo que va de este año, Reventazón 31 el año pasado ya vamos 19 para este año, Florida 26 el año pasado y llevamos 3 para este año, el tema de desconocido ya les expliqué que cuando una persona que denuncian otro sector y no determina exactamente donde cometieron el hecho, ese es el mapa de calor de los delitos contra la propiedad, si lo vemos desde el espacio por decirlo así, así se ve el fenómeno criminal de Siquirres, el centro de Siquirres es la mayor concentración, luego se va hacia los demás distritos, en cuanto a homicidios el año 2019 ocurrió 10 homicidio, el año 2020 10 homicidios y lo que va del año 1021 ya llevamos la mitad homicidios, en este tipo de situaciones a nivel criminales muchos factores, situaciones relacionadas al narcotráfico, rencillas, famosos ajustes de cuenta o alguna situación que se ve en especial entre dos personas y termina una asesinando a la otra, ese sería el para el tema de homicidios, de esos no está el dato acá, pero esos 25 nos quedan por resolver aproximadamente 11, entonces si puedes ver es un 50% de resolución aproximadamente que tenemos nosotros en lo que es resolución de este tipo de delito, que si lo comparamos con el nivel de resolución a nivel nacional andamos muy parecidos con lo que se resuelve a nivel país, las métricas eso lo que explica es que en el año 2020 el O.I.J de los 1200 casos que ocurrieron dejo de resolver el 43% este de acá que dice rezago esos son los casos que se nos han ido quedando como dice uno atrasado o pegados, ya sea por falta de personal, por falta de elementos para resolver la situación o diligencias que dependas de otros despachos, cómo puede ser el Complejo de Ciencias Forenses, algún levantamiento secreto bancario o cómo les explicó temas relacionados a las descargas laborales, en imputados 702 personas fueron pasados con un informe al Ministerio Público de Siquirres, de esos se ordenó detener el 30% de esas personas 196, en operativos en asoció nuestros y con Fuerza Pública realizamos 244, 107 allanamientos también decirles que el año pasado ahora que don Mangell que hablo un

tema de redadas, que no son redadas, son acciones operativas que se hacen de manera conjunta con Fuerza Pública, Dirección del Ministerio Público se hicieron 23 allanamientos que fueron el sector de Limón, Matina, San Carlos y Siquirres, se realizó la detención de aproximadamente 18 personas y se logró vincular con el homicidio de un ciudadano estadounidense que era en Jaco, que vivía en Jaco vino a el país de ahí se lo trajeron, lo mataron acá en Siquirres y lo enterraron en un lote baldío en Palmillas, ese caso se llevó por medio de las acciones policiales que analizamos logramos determinar qué se debió a una situación de narcotráfico, el ciudadano Estadounidense no tenía que ver con el asunto, pero éste tuvo una relación ahí sentimental al parecer y terminó con la ejecución del sujeto, eso serían los datos a niveles estadísticos de parte del O.I.J de Siquirres.----------

Presidente Black Reid: Muchas gracias licenciado ahora si seguimos con lo que son las consultas, pero antes de pasar a la consulta la señora fiscal iba a responderle a doña Karla, entonces no queremos cortarle el hilo a la señora fiscal para que ella pueda responder la consulta doña Karla, después seguiremos con las demás preguntas, ya tengo la lista de los que levantaron la mano.----------

Licda. Ana Yanci Ruphuy Herrera: Buenas tardes en general, antes de responderle, les voy a explicar cuál es la labor del Ministerio Público, la cual tiene la función represiva como lo dijo el compañero que es la Policía Judicial, nosotros somos el ente acusador del Estado, ellos actúan bajo la dirección funcional de la Fiscalía o los fiscales, la Fiscalía está compuesta por cinco fiscales, tres de los cuales son fiscales auxiliares, mi persona soy Fiscal de Juicio, la coordinadora con recargo administrativo, ya que soy la encargada de la oficina, tengo una fiscal de un proyecto que es de descongestionamiento para juicios, es momentáneamente como quien dice prestada, nosotros tenemos que cumplir con los objetivos de la Fiscalía en general, hay planes de persecución penal que nosotros tenemos que cumplir, notros tenemos que cumplir con una serie de informes, planes que hacer como el Plan Anual Operativo que comprende todo este tipo de situaciones, que es que tenemos que resolver 2.797 casos este año, no sabemos cuántos van a ingresar, pero tenemos que resolver eso ¿Qué significa eso? Que esos tres fiscales tienen que sacar 78 causas de esas 78 causas 8 causas obligatoriamente a nivel nacional tiene que estar acusados, el trabajo es difícil, aquí estamos viendo el tema de personal, la falta de recursos, pero hicieron un estudio de planificación en varias fiscalías,

pero dijeron que la fiscalía de Siquirres tiene que seguir como está, pero el trabajo que nosotros hacemos con mucho esfuerzo, en mi caso tengo que hacer disponibilidad, eso implica que a la hora que me llamen en la madrugada o a la hora que sea tengo que desplazarme, la gente dice se roban la plata, no hacen nada y las cosas no son así, por ejemplo el año pasado entraron 2.169 casos en el 2020, aquí son los informes que entran de Fuerza Pública, comprende los informes que hace el O.I.J y las denuncias que ingresan por despacho, o las denuncias que ingresan por escrito por medio de querella, de esas causas lograron sacar 2.251, los fiscales no solo estamos enfocados en atender los asuntos que a diario se presenta, por eso hay un disponible, en el momento que se presentan operativos, como por ejemplo uno que se hizo recientemente, casualmente el ofendido la municipalidad se ocupó la colaboración de todo el grupo de la oficina, porque eran muchos los detenidos, entonces nosotros tenemos que atender no solo ese caso, hay que ir a juicios, hay que hacer las audiencias, hay que pedir prisión preventiva, por ahí viene su duda, he estado aquí desde el 09 de diciembre del 2015, aquí vino el Ministro Mata como dijo don Mangell, vino un grupo de vecinos a quejarse como lo está haciendo esta gente de la comunidad de Grandview, ya eso se contestó, aquí les voy a decir que se va a ser, ya nosotros les contestamos eso, se hizo un estudio de todo lo que hizo el representante de esa comunidad, hay muchas cosas que no son ciertas, como no son ciertas algunas cosas que la gente llega a decirnos a la fiscalía o vienes a decirles a ustedes, porque al ser nosotros una autoridad el represiva cuando llegué usuario hay que juramentarlo por el delito de falso testimonio, denuncia calumniosa, por qué nosotros vemos son delitos que son sancionados con penas privativas de libertad, entonces hay personas que por una u otra razón muchas veces llegan a inventar cosas o pretenden achacarle al delincuente del barrio todo lo que sucede en equis u otro lugar, nosotros como parte del Plan Anual Operativo que tenemos que cumplir, tenemos que hacer reuniones operativas con la policía, ¿nosotros en que nos basamos? En eso que les expuso el analista criminal de la Fuerza Pública más lo que expuso el Lic. Vallejos con base a los resultados de análisis criminal se realiza, ¿de dónde se sacan esos datos? De las denuncias que ponen los ciudadanos, resulta que los informes que mandan de otra comunidad dicen cuando han desmantelado casas, que no hay seguridad ciudadana, y que la gente no denuncia porque no creen en las autoridades, en esa ocasión que vino el ministro cuando estaban esas

personas, incluso había empresarios, dijeron que les estaban asaltando los buses, el jefe del O.I.J les dijo dónde están las denuncias no las tenemos, ¿Por qué no las ponen? Porque tiene que sacar al trabajador para poner la denuncia y perdemos dinero, igual hacen los bananeros, o sea les roban o los asaltan porque pretenden que la seguridad de esas empresas en este caso estos ciudadanos norteamericanos o esa comunidad. Señala que ella no puede privar de la libertad a una persona más de 24 horas si no tiene pruebas, y el juez según algunas variables lo deja en libertad, asimismo comenta que muchas veces son de 50 a 70 casos que lleva un fiscal y deben sacar más de los que entran, en la Fiscalía de Siquirres se sacan más casos, explica a la vez que se hacen reuniones en conjunto a veces dos al mes con el O.I.J. y Fuerza pública, policía de tránsito, manifiesta que es muy fácil hablar, referente a las cámaras algunas veces si sirven, pero comenta que los mismos delincuentes saben dónde están las cámaras y hacen los delitos cuando las cámaras están girando y no quedan grabados o la imagen no es muy nítida, recomienda talvez buscar más resolución o colocarlas donde no se aprecien para que no sean visibles a los delincuentes, para ella las cámaras son preventivas.-

Presidente Black Reid: Vamos a proceder ahora al proceso de preguntas y respuestas. ------

Regidora Cruz Villegas: Esta muy buena la explicación y todo, pero no fue eso lo que pregunté, o sea usted habla de que ustedes no pueden meter a la cárcel o no pueden detener a una persona más de 24 horas eso lo sabemos, ¿mi consulta fue porque si se sabe y se tiene un perfil de quién es la persona que siempre cometen los delitos, porque esa persona está libre? ahora usted habla de que tiene que tener pruebas, obviamente no se va a ir a meter a mi casa cuando estoy para que lo vea eso es algo obvio, porque cuando las personas van a ir ponen una denuncia uno dice en x lugar ya saben quién es la persona que comete el delito, enfoque la pregunta en eso, curiosamente con los datos que dio el compañero, los dos cantones que mantienen ese alto índice son Siquirres supongo que posee la mayor cantidad población obviamente y Pacuarito, hay un sector en el cual se comete una serie de delitos muy grandes y todo mundo sabe quién es, la gente pone la denuncia y no porque sea mentira, o no porque es muy bonito hablar sé que muy bonito hablar, pero no estoy inventando lo estoy diciendo por experiencia propia uno llega pone una denuncia ya saben quién fue el sospechoso, entonces esa persona está ahí, sucede a muchos lugares, está fuera se sabe que esa es la persona, hay un montón de en contra de su persona y esa persona sigue afuera, eso

es lo que no logro entender y quizás usted tiene razón en lo que mucha gente no sabe y no entiende de cómo es el proceso para que si sabemos y hay un perfil de sospecha de equis persona porque esa persona continúa afuera y es la que siempre hace daño en equis comunidades.----------

Presidente Black Reid: Ahora responden, vamos a hacer las preguntas primero porque no podemos preguntar y respuesta para avanzar, seguimos con la regidora Susana Cruz. --------

Regidora Cruz Villegas: Buenas tardes a todos los presentes, no sé si tomamos el acuerdo o si les hago el cuestionario que tengo. ----------

Presidente Black Reid: Pregunte lo que tenga que preguntar. ----------

Regidora Cruz Villegas: Primero con los delitos en reventazón ahí dicen que son 15, pero solamente ayer hubieron 4, no hubieron 5 porque se les acabo la noche, escuela EBAIS y personas que asaltaron solo ayer, o sea ese índice no me convence, después las cámaras que tienen me van a disculpar pero veo que no están sirviendo para nada, porque justamente el centro del cantón es el más perjudicado, no le encuentro ningún sentido de mantener las cámaras o sea espero la cámara me dé la espalda para cometer el delito, será que los delincuentes hacen eso, porque esto esta crítico, después ¿cada cuánto hacen ustedes las reuniones operativas? Si se han hecho denuncias, que lo diga la señora vicealcaldesa porque una vez nos pasó por nuestro distrito, o es que ustedes no tienen para detectar las huellas dactilares, o todos los videos que salen son falsos, porque se hizo una denuncia con videos, con supuestamente huellas, pero esas personas andan afuera todavía haciendo daños increíbles, después ¿qué hace la Fuerza Pública? Quisiera un informe de eso, porque no veo los decomisos que hacen, qué hace la Fuerza Pública con los puros de marihuana, piedra, cocaína etc. Todo lo que decomisan, que informe tienen de eso, ¿Por qué se los digo?, les voy a decir porque, a los jóvenes que fuman les quitan tres, cuatro o cinco o hasta más puros de marihuana, que hacen con eso que decomisaron, que informe tienen ustedes donde ellos llegan y les dicen, traemos 20 puros de marihuana de tal sector, es como que si le digo a la persona que consume drogas que vaya mañana a la Fuerza Pública o a la fiscalía y digan que le decomisaron eso que hicieron con eso, o es que los mismos que consumen viene y agarran la marihuana que la hacen, donde la meten, que me prueba a mí que ellos mismos no la consumen o no la negocian, no estoy diciendo que lo hagan, pero si me ha pasado en

ocasiones que lo he visto, después puede la Fuerza Pública poner a un ciudadano hacer ejercicio, ha pasado justo al frente de mi casa y con testigos si ustedes quieren agarraron a dos muchachos es cierto consumen, gracias a Dios a revisan a los que están en las paradas les quitan los puros, pero no sé qué los hacen, casualmente ese muchacho tiene un proceso, entonces porque la Fuerza Pública viene lo agarra y le dice me hace tantas sentadillas, y usted me hace otras tantas, para variar y terminar vino uno de ellos le dio una cachetada, el muchacho se lo dijo algún día lo veré sin uniforme y él tenía toda la razón, es una persona que cometió un error él lo tiene que pagar, pero no tiene la Fuerza Pública agarrar y hacer esas cosas, porque no agarran a otras ciertas personas y les hacen lo mismo, después porque si un delincuente como ustedes dicen lo pasan tantas veces, porque ustedes mismos no hacen la denuncia de oficio, porque no es justo para nosotros que trabajamos, que somos honrados tener que cargar con tanto delincuente, eso es demasiado, en un barrio como el de nosotros que no había delincuencia tener cuatro en un día y tres el día anterior y no son gente de ahí entonces quiero que tomemos un acuerdo estimable Concejo donde la Municipalidad le solicite a la Fuerza Pública que envié lo más pronto posible su decisión con respecto al terreno que recomendara para la construcción de la delegación del distrito Reventazón, además que envíen por escrito su compromiso de equipar, administrar y tener presencia permanente con oficiales en la nueva delegación distrital que construirá la Municipalidad de Siquirres, que sea definitivamente aprobado y en firme, no sé cómo voy hacer pero voy a pedir un informe de las cosas que decomisa la Fuerza Pública, así sea un puro que decomisan tiene que haber un informe, sino para que los decomisan, no es que defienda a los que lo ingieren o lo que sea, pero quiero saber qué es lo que está pasando con eso, muchas gracias.-

Presidente Black Reid: Gracias doña Susana, compañeros la compañera está pidiendo que se tome un acuerdo acá, para que Fuerza Pública responda lo más pronto posible con respecto al terreno que Bandeco está donando en la parte baja y la municipalidad ya presupuesto el dinero para la construcción del edificio, necesitamos el compromiso de Fuerza Pública para ayudarnos con los oficiales que van a estar permanentemente ubicados en la parte baja del cantón de Siquirres, en este caso en el distrito Reventazón, tiene la palabra la señora regidora Susana Cruz.----------

Regidora Cruz Villegas: Que sea lo más pronto unos 15 días hábiles por favor, cuando esos

15 días hábiles pasen juren que voy a estar jodiendo, no me conocen, tengan por seguro que al dieciseisavo día voy a estar preguntando. ----------

Presidente Black Reid: Gracias señora regidora, esto es un bien común inclusive hasta para los oficiales de Fuerza Pública que tenemos acá en Siquirres, porque a ellos les corresponde está viendo Reventazón y que mejor para nosotros aun así para la Fuerza Pública tener oficiales en un puesto fijo en el sector del Reventazón, porque moverse de aquí hasta Caño Blanco o hasta el muelle para ellos es complicado, pero teniendo una delegación en la parte baja alivianaría un poco el trabajo del jefe Selles y de sus hombres que están bajo su responsabilidad, incluso los oficiales del O.I.J se verían beneficiados en este caso, tiene la palabra la señora regidora Susana Cruz.----------

Regidora Cruz Villegas: Para cerrar el teniente Selles sabe de las dos propiedades que hay, recomiendo que por favor hice un croquis que es donde está el cruce, si bien es cierto eso solo lo sabrá un técnico, pero digo ese porque tiene tres entradas, el cual queda más cerca para cuidar a los chicos que van al colegio, justamente ahí es donde se estacionan ellos para hacer los operativos, estratégicamente ahí está el aeropuerto, para mí y los vecinos que les consulte primero esa es estratégicamente la propiedad de suma urgencia que se haga ahí, de verdad espero que se pongan rápido con eso.----------

Presidente Black Reid: Gracias señora regidora, lo que vamos hacer es tomar el acuerdo, estuvimos en una reunión del Jefe Selles y sabemos que a él no le corresponde en este caso tomar la decisión, pero queremos que sus jefes tomen la decisión de que nos respondan lo más pronto posible, en cuanto al caso del Reventazón con la delegación, vamos a tomar el acuerdo, tiene la palabra la regidora Karla Alvarado. ----------

Regidora Alvarado Muñoz: Recordemos también que en San Carlos de Pacuarito hay un terreno donado, para lo que es la delegación, creo que en una ocasión se invitaron a los personeros de la Fuerza Pública y mandaron a una muchacha como representante, para que ella llevara la información a los jerarcas de acá y fuera transmitida a San José, sin embargo no hay ni luces de bengala para esa delegación, para que lo tomen en cuenta de que San Carlos de Pacuarito la delegación es urgente, el compañero hablo de los dos homicidios en San Carlos de Pacuarito, y pueden seguir sucediendo en cualquier momento, entonces para que tomemos eso en cuenta señor presidente por favor.----------

Presidente Black Reid: En este caso vamos a tomar el acuerdo para lo de Reventazón, y pedirles que nos ayuden con lo que está pidiendo la compañera de lo de Pacuarito, lo de Reventazón ya está finiquitado, la compañía dono el terreno, además ya se presupuestó, sabemos que es una zona caliente y ahí necesitamos eso, entonces compañeros vamos a tomar un acuerdo de lo que está pidiendo la regidora Susana Cruz, para que recibamos respuesta de la Fuerza Pública, para que ellos envíen a revisar los terrenos y que de una vez haya un compromiso de la Fuerza Pública para la destinación de oficiales que estén permanentemente en esta delegación, que sea definitivamente aprobado, en firme y se dispense de todo trámite de comisión.----------

ACUERDO 1238-11-03-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda solicitarle al Ministerio de Seguridad Pública, que envié lo más pronto posible su decisión con respecto al terreno que recomendaran para la construcción de la delegación en el distrito Reventazón, o bien a revisar dichos terrenos, además que envíen por escrito su compromiso de equipar, administrar y tener presencia permanente con oficiales en la nueva delegación distrital, que construirá la Municipalidad de Siquirres. Asimismo, solicitarle al Ministerio de Seguridad Pública, respuesta sobre el proceso de la construcción de una delegación en San Carlos de Pacuarito, en vista que existe un terreno donado para dicha delegación. Se dispensa de todo trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME**. --

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. ----------

Presidente Black Reid: Además de eso compañeros voy a pedirles ya que somos muchos y todos queremos hacer uso de la palabra una vez y dejar espacio para que los demás compañeros puedan participar al final nos van a tener que responder, entonces tal vez sí es mucho lo que preguntamos se nos va hacer un enredo, tiene la palabra la regidora Yoxana Stevenson, después la regidora doña Esmeralda Allen. ----------

Vicepresidenta Stevenson Simpson: Buenas noches a todos los presentes, gracias señor presidente por cederme la palabra, ahora hice un comentario que aquí hacían falta la Cruz Roja, el tránsito y el patronato, me dijeron porque si es un tema de seguridad, también es de sociedad deberían haber estado acá, inicio haciendo una consulta quisiera saber ¿cuántas

patrullas en el caso del policía cuántas patrullas hay en el cantón, cuánto personal tiene, como lo distribuyen en el cantón, cuál es el tiempo efectivo de respuesta de ustedes? esa pregunta también para los del O.I.J. tienen cuando una persona hace una llamada ya sea por medio 911 o el número regular que ustedes mantienen en sus oficinas, ahora el señor alcalde mencionó las cámaras de seguridad y les voy a comentar rápidamente, en el 2019 tuve un hurto porque fue un descuido de una bicicleta que me costó ₡700.000, hice la denuncia ante el O.I.J eso fue en la plaza del centro de Siquirres hice la denuncia y hasta la fecha de hoy no he recibido ni una llamada como para decirme que se desestimó, continúa o alguna cuestión, hice la denuncia porque comenté con unos amigos y me dieron como hay cámaras en todo el casco central de Siquirres tal vez puedan ver al sujeto que van bicicleta etc., hice la denuncia y todavía estoy esperando una respuesta, cómo se hacen las denuncias de precios mayores de 400 o 300 si mas no recuerdo, entonces la bici costó casi ₡800.000 colones, también quisiera saber un asunto que sucedió en un bar en la pista en Cairo, me enseñaron un vídeo, no quise que me lo pasarán porque hay cosas que uno es mejor no tenerlo en el teléfono eso es con la Fuerza Pública, no sé si es verdad es una pregunta que quisiera que me sacaran de duda, hicieron un allanamiento tipo 01:00am en este bar que antes se llamaba el sombrero, el sombrerito, sombrero negro se supone que era la Fuerza Pública vi el video, vi trajes, vi una patrulla de lejos, pero no puedo decir si era la Fuerza Pública porque sabemos que imitan los uniformes y todo eso, pero ellos se presentan como la Fuerza Pública, se llevan todo el licor etc., al día siguiente el dueño del bar va a la delegación y le dicen que ahí no hay nada, pero se presentaron como Fuerza Pública, repito no sé si es cierto si era Fuerza Pública, vi el video de los oficiales, pero no soy quién para decir si era la Fuerza Pública porque hace poco se robaron una armas en Guápiles en plena delegación, entonces quisiera que me respondieran por ese lado, otra cuestión es con todo respeto que se merece la Fuerza Pública, pero siento que no tienen respuesta pronta a las llamadas que hacen las personas así sea para 911, pero un día mi persona estaba en una actividad de zumba en el barrio San Rafael, casi 8:00 de la noche llegaron tres patrullas a pagar ahí el entrenamiento que estábamos haciendo, me pregunte si lo llaman para tal cuestión duran una hora, dos horas en llegar eso no es secreto, no estoy mintiendo, por eso les pregunto la efectividad de respuesta de ustedes ante un suceso de una llamada por cualquier medio que les hagan, les

cuento una cosita más en cuanto a la Cruz Roja por eso hubiera querido que ellos estuvieran aquí, tuve un asunto a las 04:00 de la mañana, llame al 911 porque no habían taxi, la Cruz Roja me devolvió la llamada después de que el 911 los llamo y me dijeron ya la llamo, pero lo hicieron una hora después, me hubiera muerto en mi casa, entonces quisiera que ustedes me pudieran responder esas preguntas puntuales, cuanto personal, como distribuyen a las personas que trabajan con ustedes, que efectividad tienen ustedes de respuesta ante los llamados, además quisiera saber porque duran tanto a un llamado que les hace la ciudadanía y si en ocasiones creo o la mayoría de las veces no es como en un juego, gracias.----------

Regidora Allen Mora: Buenas noches a todos los presentes, sé que no es una visita ni muy amena ni muy agradable, sé que tienen una tarea muy difícil, pero así la tenemos nosotros como Concejo Municipal y la población del cantón de Siquirres, mi pregunta prácticamente ya mis compañeras las han hecho, entonces voy a dejar esas a un lado porque ya las hicieron ellas, vivo en un lugar que es muy conflictivo que es el Barrio del Este en Barrio la Guaria, para nadie es un secreto menos para el señor delegado que es un barrio muy conflictivo ahí todos los días asaltan, apuñalean, a veces ni por noticias salen ni ustedes se dan cuenta, porque a veces son de las mismas pandillas que se apuñalean, entonces como que la gente ignora un poco eso, el decir es entre chusmas que se maten, mejor será para la sociedad, el caso es que paso un puente negro y que supuestamente en teoría hay una cámara ahí, quisiera saber cuántos metros abarca esta cámara de vigilancia porque ahí todos los días asaltan pasando ese puente, entonces si tenemos una cámara que más o menos capta eso, que está pasando o no está sirviendo, no está grabando bien o no se está utilizando como debe ser, segundo como decía la compañera Karla, tengo montones de elementos en mi barrio la Guaria que se sabe que asaltan, apuñalean, que asaltan a chiquillos del Colegio Bilingüe, que faltan los chiquillos del colegio, ustedes saben los nombres de los señores esos que son, no sé ni qué palabras utilizar con ellos, utilizan mucho el vandalismo hasta el cambio y todo eso, sabes los nombres los agarran pero ahora la señora puse mucha atención con la señora creo que es de la fiscalía, que decía que no podían tenerlo más de 24 horas, entonces digo el trabajo que hace la delegación porque he llamado al 911 llegan, tal vez agarran al elemento sea robando, asaltando, apuñalando, pero al rato creo que duró más tal vez poniendo la denuncia ellos agarrando los que al instante ellos están sueltos, entonces uno dice sí ahí hay

pruebas quiénes son los que están haciendo el daño, se llevan montones de veces a la delegación, los detienen los sacan, pero un día me decía alguien del O.I.J. porque llamé para otra consulta para decirle es que fulano me llego amenazar de muerte, mientras no haya un muerto, mientras no haya un herido no podemos hacer nada, así me contestaron un día a mí en el O.I.J., entonces dije estamos a merced del hampa, porque hasta que no maten a alguien van a esperar hacer algo o hasta que no mate a alguien, pero si mato a alguien seguramente inmediatamente estoy presa, entonces tengo un chiquillo y un día me recomendó el señor presidente que no dijéramos nombres, pero no tengo miedo en decir nombres mi nombre es Esmeralda Allen Mora, vivo en la Guaria y no me da miedo decirles que tengo un chiquito que le dicen el tal Barracas el asalta y apuñalea a cada rato y anda suelto, vive casi al frente de mi casa, digo comas este muchacho para asalta, apuñalear, para quitarle los teléfonos los colegiales, todo lo que hace y sigue suelto, será que no hay denuncia será que la gente tiene miedo de no denunciar o será que mucha gente dice cómo llegó a la señora ahora para denunciar si al rato no sé nada o sea no sé a qué instancia, me siento que ustedes están agarrado de manos, porque tiene muy pocos elementos para este cantón tan grande de Siquirres, a donde tenemos que ir nosotros como Concejo Municipal, al Ministro Seguridad, a dónde tenemos que elevar la inquietud, la preocupación que tenemos como madre, como abuela, cómo éste cantón de Siquirres a dónde tenemos que llevar nosotros como Concejo el señor alcalde que nos está ayudando con eso a dónde tenemos que ir porque ya que ustedes cómo una ciudadana del cantón de Siquirres, a donde tenemos que elevar nosotros como Concejo, el señor alcalde que nos está ayudando con esto, adonde tenemos que ir, porque veo que están agarrados de manos, el O.I.J si no hay un muerto o un herido se puede hacer nada, la señora fiscal dice a las 24 horas tienen que soltarlos, entonces a donde tenemos que ir o como vamos hacer o será que tenemos que hacer una huelga contra el Ministerio de Seguridad, porque usted me va a decir ahorita si es mentiras o es verdad señor delegado que agarran a los elementos y al rato ya están sueltos, lastima el trabajo que invirtieron en la patrulla yendo y viniendo de allá para acá para que al ratito ya estén sueltos, otra cosa decía la compañera se les llama para algo bien preocupante a la hora llegaron tal vez cuando ya ha pasado todo, pero llaman para algo tan sencillo como la zumba o para decir que un chiquillo debe una pensión, hay tres patrullas rodeando la casa para agarrar a un chiquillo que debe la

pensión, para eso si hay autoridad, seguridad, pero para lo que necesitamos en el pueblo no tenemos seguridad, señores los invitamos a escucharnos para ver que nos van a resolver, sé que la situación es difícil, pero queremos que por lo menos usted nos diga, miren señores regidores a este lugar tienen que ir para ver como se le ayuda al cantón con el tema de la seguridad, muchas gracias.----------

Presidente Black Reid: Gracias señora regidora Allen, tiene la palabra el regidor Elías Jara.

Regidor Jara Vega: Muy buenas noches a todos los presentes, mi consulta iba en base a lo que la señora regidora doña Yoxi hizo, en el cantón de Siquirres hay 4 delegaciones si no me equivoco, en cada delegación hay una patrulla fija, o no hay patrulla fija en cada delegación, porque soy del distrito de Florida y cada vez que se llama porque hay un caso de un robo o alguna situación, pero no se presenta porque está cubriendo una necesidad en el cantón de Siquirres, como se puede hacer o podemos exigir que esa patrulla se cree en cada distrito, se cuenta con el personal en cada distrito para poder hacer eso o cómo podemos hacer para que esa patrulla solo monitoree las necesidades de cada distrito, eso sería.--------

Presidente Black Reid: Gracias señor regidor, de la palabra el regidor Junior Quirós. ------

Regidor Quirós Chavarría: Buenas noches a todos los presentes, la observación que pienso hacer primero que todo no les voy a quitar méritos, todos hacemos lo que podemos con lo que tenemos, pero mí consulta es la siguiente viendo los datos que nos han presentado, ya vimos que tiene un patrón, hay ciertos lugares que tienen un patrón, podemos observar también que desde el 2020 el mapa de calor sigue prácticamente igual, no quiero decir lo contrario, pero si nos vamos a años anteriores creo que sigue prácticamente igual, entonces que significa esto lo que le acaban de decir todos los compañeros algo está pasando en ese funcionamiento, en el PAO, en esa organización, en esa administración de recurso que se tiene, algo está pasando porque jamás van a quitar ese mapa de calor, pero debemos de tratar de bajarlo, el mismo compañero lo dijo desgraciadamente va para arriba, la Fuerza Pública es preventiva mi consulta es la siguiente, preventiva de qué forma, tiene algún problema para trabajar en las comunidades o simple y sencillamente que los compañeros se monten en la patrulla y den vueltas, pero dar vueltas como, según el mapa y los acontecimientos sigue un cronograma, siguen un horario, para todos muy importante la administración, pienso que desgraciadamente les dijeron que no les van a dar más personal porque ya le dijo la señora

que no les van a dar más personal y muchas gracias por aclararnos que aquí no hay CSI, pero pensé que sí, pero gracias a esa realidad, ella está diciendo la realidad es esa, pero cómo hago para saber cómo ciudadano que están haciendo ustedes para no poner en tela de juicio su trabajo, su labor, ustedes son una institución honorable, pero desgraciadamente algo está pasando en organización o cómo hacen el trabajo, el día de hoy esta sesión no es más que todo para decirles que están trabajando mal, al menos no quiero ser parte de eso hasta cierto punto, pero sí quiero hacerles un llamado a la conciencia y hacerles ver que algo está mal, entonces que se está haciendo desde el nivel local, regional y a nivel nacional, porque si simple y sencillamente ustedes piden que les den presupuesto y le dicen que no hay, se queda con las manos cruzadas, eso no es así, se debe de demostrar una falencia, tienen que seguir mandando papeles, tienen que seguir pidiendo, no pueden, está el Gobierno Local tal vez algo se les pueda ayudar, eso es lo que queremos, eso es lo que deseamos, deseamos un Siquirres con menos incremento en ese mapa de calor, porque son los mismo lugares compañeros y compañeras, le dijo un compañero del O.I.J. desgraciadamente son los mismos lugares, lo preocupante es que en menos tiempo ya casi tenemos la misma cantidad, no hay una disminución, hay un patrón qué es lo que está pasando, necesitan algo, sé que cada día sale un muchachito que asaltar, que vende drogas es correcto, pero que está haciendo la policía si es preventiva, cuál es su labor o sea es solamente ir y agarrar un muchacho quitarle lo que tiene, meterlo a la cárcel y ver si va a un proceso judicial, no trabajan las comunidades, en otros lugares veo que la policía trabaja diferente, aparte de que tiene más presupuesto y más gente, por supuesto claro está, pero que es lo que está pasando en Siquirres, que les dicen no les vamos a dar y ya, eso no es así, debemos de hacer algo, tenemos que atacar ese mapa de calor, es prácticamente el mismo y sigue en aumento, algo está pasando, me encantaría si ustedes tienen como responderlo de mandar un informe o algo en cómo tanto la policía como el O.I.J. están trabajando para bajar ese mapa de calor, que es lo que están haciendo, como lo está haciendo, muchas gracias. ----------

Presidente Black Reid: Gracias señor regidor, tiene la palabra la señora regidora suplente Zoraida Cedeño. ----------

Regidora Suplente Cedeño Rojas: Buenas noches a todos los presentes, hace como 7, 8 años suena feo, pero soy muy honesta deje creer en la Fuerza Pública, desde una vez que

llamé y me dijeron es que cuando es usted no nos da la gana bajar a ver qué es, entonces como mujer en ese momento sentí mucha cólera, soy empleado público, me dejó a la gente por la que me pagan y con la que llevo el sustento a mi hogar que son los estudiantes, no le puedo decir a los estudiante a usted no le voy a contestar porque su mamá sólo a pelearme exámenes, no igual le tengo que decir 10 veces lo que él quiera que le diga, que le expliqué igual la policía, ese día dejé de creer, luego otra vez llamé y me dijeron es que no tenemos gasolina, quiero saber cómo es eso de la gasolina, ustedes trabajan con cierta cantidad de litros de gasolina y cuando la gastan ya no pueden deambular más, no sé quiero que me expliquen eso, luego hace tres semanas venia de hacer ejercicios voy bajando acá por dónde estaba el antiguo juzgado que era el de familia, todos sabemos que del INS a esa esquina solo tenemos vía para abajo, quiero saber porque la patrulla venía por ahí, porque no venían persiguiendo a nadie, podía golpear a otro carro y lo único que hicieron fue meterse por el gimnasio donde y salir o sea gracias a Dios no tenía una cámara porque les hubiera subido, a mí no me gusta eso, se lo que es ser un empleado público detesto que la gente hable mal del empleado público, pero es que nos la ganamos a veces, el tráfico si me ve viene me quita las placas si tengo la culpa es más bien voy y pagó el parte, asumo porque tenía la culpa nadie manda conozco muy bien la ley de tránsito, nadie me manda parquear dónde estaba, ah pero el tráfico parquea en la pura esquina donde está el alto en raya amarilla para irnos a hacer partes a las que estamos ahí, otra vez un funcionario público haciendo lo que le da la gana o rayando en doble raya, lo que les quiero decir con esto es que lo primero como mujer porque le tenía una pensión a un hombre, me hacían sentir los policías como que era la ex de dolida, dañada y ardida, no era eso, es el deber él colaborarle a mis hijos, fue tanto lo que luche con ustedes, bueno no eran ustedes eran otros que sí y qué tal la pensión porque estaba harta de él y de ustedes la Fuerza Pública, entonces esa es la primera, la segunda que quiero que me digan eso aplica fue hace tres semanas desgraciadamente no vi el número la unidad, pero iba en contravía, no iban persiguiendo a nadie o sea si ustedes pueden hacer esas cosas cuando se les ocurre y lo de la gasolina cuántos litros mensuales les dan ustedes para que le digan a una persona no podemos atender su emergencia porque no tenemos gasolina, es eso fue hace tiempo ya hace como tres años y luego otra vez que llame el oficial tuvo el descaro de cortarme, me cortó la llamada telefónica o sea se tomó ese atrevimiento, entonces tuve

que llamar al 911 para ver si hacían algo porque en el 911 si, después con él O.I.J a mi mamá la amenazaron le mandaron un mensaje amenazante, pero lo mismo si no lo encuentran golpeada o medio muerta no era nada, entonces entiendo que los Derechos Humanos a veces se pasea está en los que andamos haciendo las cosas bien, porque hay que dejarse de cosas, ellos solapan a todo el mundo bueno o malo va para todos parejos, pero si siento que ustedes y Costa Rica tiene mucho que cambiar o sea el derecho suyo llega donde inicia el mío, usted no se puede pasarse esa línea, entonces sí qué derechos humanos y que todo lo que ustedes quieran, pero sí está mancillando los míos no tenemos que tenerlo tampoco tanta consideración y tenemos que actuar ante de que pasen las desgracias, que sí que no me digas cautelares creo que eso sólo funciona mucho con las mujeres, pero en ese momento esperaba que mi mamá le hicieron por lo menos se levantaron un reporte, no levantaron nada tuve que ir donde un abogado y hacer todo lo que le iba a demandar y pagar para que señor dejar en paz a mi mamá, entonces prácticamente por rato se siente queme uno al clan y me haga malota o tengo que gastar un dineral para que un abogado me defiendo porque no tengo las organizaciones que deberían de defenderme, si entiendo porque también soy profesora y el MEP no me da ni la gasolina, ni el teléfono, ni los marcadores, ni una pizarra decente para trabajar, pero me pagan para trabajar por eso y otra cosa que les quiero decir no soy de Siquirres, nací en Turrialba pero amo Siquirres, les voy a decir porque amo a Siquirres, porque a mis dos hijos les llevó el arrocito los frijoles todos los días en su mesa gracias a este pueblo que laboralmente me abrió las puertas, entonces tengo tanto que pagarle que trabajó por él, trabajo con amor, tal vez eso es lo que nos está faltando que no tenemos personal pues sigamos jodiendo, hay que joder hasta que la gente diga bueno estos majaderos y no es joder es mostrarle la delincuencia como está acá, como estamos con esa zona caliente o entendida es que es peligrosa necesitamos más personal, es joder con esos índices que ustedes tienen hasta que ellos atiendan a este pueblo como tiene que ser, no sólo tengo que ir a ese huerco a trabajar, no es un hueco es lugar hermoso lleno de gente que vale demasiado y que merece vivir tranquila, merece que nosotros como funcionarios públicos le digamos gracias por acogerme acá y darme mi trabajo, entonces ese un consejo y las otras son pregunta no tengo nada en contra de ustedes, sé que ustedes son como también funcionaria pública, pero la verdad dicen que no peca pero incómoda y nos toca aguantarla al que esté

de frente, no hay otro si hubiera otro le tiró otro pero no hay otro, entonces para que sepan y buenas noches.----------

Presidente Black Reid: Gracias compañera, tiene la palabra la señora vicealcaldesa doña Maureen Cash.----------

Vicealcaldesa Cash Araya: Muchas gracias y buenas noches a cada uno de ustedes, tengo algunas preocupaciones con las estadísticas que nos presentaron el día de hoy, tanto de la parte del O.I.J cómo de Fuerza Pública, la primera de ellas es que de más de 1200 acciones que han realizado sólo han tenido 196 aprehensiones, quiere decir que esas 1200 la mayoría las hicieron las mismas persona o tenemos un montón de más de personas ahí suelta, mi intervención va en esta línea, lo digo que no funcionaría de la municipalidad, Fuerza Públicas de tuvo con las manos en la masa, en flagrancia por así decirlo a una persona que se metió a la biblioteca de la municipalidad y la fiscalía dijo que había que dejarlos sueltos el 24 de diciembre como a las 10:00 de la noche o 11:00 de la noche, no sé qué hora era o 26 de diciembre, tenía los artículos en la mano, lo tenían agarrado y lo dejaron libre en menos de una hora, entonces para que hizo el papel Fuerza Pública o para que gasto tiempo Fuerza Pública en tenerlo ahí si no cumplió ni las 24 horas en la cárcel, lo tuvieron que dejar suelto porque fiscalía dijo que lo dejaran suelto, teniendo los artículos en la mano, entonces como estamos actuando desde la fiscalía, trabaja Fuerza Pública, los detiene, hace todo lo que debe, pero en la otra parte no estamos actuando en orden para que las cosas se ejecuten, se puso la denuncia, ya para que a estas alturas ni tan siquiera nos han informado nada, ya sabían quién era la persona porque estaba identificada, en ese momento la tenían detenida y ordenaron que lo soltaran, como estamos actuando de mal, así pasa un montón de casas aquí en Siquirres, como dicen los compañeros saben quiénes son las personas porque se pone con nombres y apellidos saben dónde viven las personas por qué se da la dirección, pero el O.I.J y fiscalía no actúan como corresponde tienen un todo que cumplir, pero la eficiencia que nosotros vemos como ciudadanos no la que refleja las actividades o plan, lamentablemente así está Siquirres, me gustaría saber de todos esos casos, de todos esos delitos que tienen ahí para fiscalía cuántos de esos se han agarrado con las manos en la masa y sean procesado en flagrancia como usted le llaman, porque sé que muchos se agarra de esa manera pero los dejamos sueltos, quien los deja sueltos, no es Fuerza Pública, porque los tienen que pasar a

la fiscalía, entonces es ahí donde no estamos actuando como corresponde, como un fiscal en ese caso decide por medio de un teléfono que los dejen libres, procede de esa manera, porque ni tan siquiera los estoy viendo en cuerpo y mente, el tiempo que tiene usted de disponibilidad es un tiempo pagado, no es un tiempo que esta sin pago, desde un teléfono deciden si la persona queda libre o no y ni tan siquiera la vieron y no hicieron ningún otro tramite, cumple uno con ir a poner una denuncia como a las 11:00 de la noche y el muchacho queda libre, agarraron a otra persona en la Casa de la Cultura que se metió a robar con los paquetes en la mano y está libre, entonces ahí digo las instituciones que deben defender a las personas, ciudadanos no están actuando como corresponde, hay mucho trabajo, no solo ustedes tienen mucho papeleo que cumplir y muchas cosas que resolver, a todos nos toca pero tenemos que hacer lo que nos corresponde, Siquirres esta con ese nivel de delincuencia por falta de ejecución o acción de llevar a las personas a la cárcel, sabemos reiteradamente que fulanito de tal tiene tantas denuncias, pero no hacemos nada, hasta que mate a alguien o alguien lo mate a ese sí lo meemos a la cárcel, eso es lo que están esperando, lo puedo decir en una institución educativa hasta con videos, ah sí tiene tantas denuncias pero no lo ubican, pasa lo mismo con el PANI hasta que se murió el niño actuaron y está pasando lo mismo en esta institución, el Ministerio de Seguridad Pública tiene falencias, porque no abocamos a otro tipo de cosas y no a lo que realmente corresponde que es cumplir con la ley y poner a las personas en la cárcel donde corresponde porque están cometiendo estos delitos, en Siquirres Fuerza Pública y ustedes ya saben quiénes son, pero los dejamos libres, pero llegamos nosotros simples mortales nos jalamos una torta y nos dejan hasta que cumplamos las 24 horas en la cárcel, no sabemos cómo defendernos, pero a esos delincuentes no pasan ni dos horas y ya los están soltando, les tiene miedo a ese otro tipo de personas, como nosotros no tenemos armas, AK47 y no somos parte de una banda organizada ahí si nos refunden en la cárcel hasta que se cumplan las 24 horas, pero a estos delincuentes no les están haciendo lo que corresponde, veo que habían 25 delitos 2019-2020-2021 dice que hay 11 por resolver, de los otros delitos que resolvieron, están en la cárcel o les dieron medidas cautelares, están en la casa que se resolvió de esos delitos sería bueno saberlo y saber si estas personas que cometieron algún tipo de homicidio están afuera, me parece que si el Ministerio de Seguridad Público para englobarlos a todos actuaran en cada caso que sucede,

no solo en Siquirres sino que a nivel de todo el país, como lo hicieron con el robo de la academia de policía no tendríamos este nivel de delincuencias, cuantas llamadas anónimamente hacen las personas para decir que fulanito de tal se metió a robar a una casa, que fulanito de tal golpeo a tal persona, en menos de 24 horas sabían dónde estaban, hicieron un operativo de más de ocho horas para recoger las armas y que le dieron medidas cautelares a la persona que se robó las armas, lo digo irónicamente, porque para mí perdónenme pero pensé como ciudadana que esto fue un chiqui show montado, si realmente actuaron como lo hicieron con el robo de la academia Fuerza Pública, O.I.J y Ministerio de Seguridad estarían con una flor en el ojal, porque resuelven delitos, resuelven robos, drogas, pero no lo estamos haciendo como corresponde, muchas gracias. ----------

Presidente Black Reid: Gracias, compañeros no sé, pero tal vez estamos llevando un poco mal la dinámica de la cuestión de las preguntas y respuestas porque estamos haciendo más comentarios que preguntas, les voy a pedir por favor que sean preguntas, también les voy a pedir no ser tan extensos en el uso de la palabra ya que tenemos varios compañeros que quieren participar y resulta que después no van a poder ni respondernos, entonces les pido por favor y por cuestión de horario, sabemos que estamos en una situación de que no debemos estar mucho tiempo encerrados en el recinto, les voy a pedir que por favor sean breves, que las preguntas sean concretas, todos sabemos lo que pasa en el cantón, sabemos las falencias que tiene Fuerza Pública y las debilidades que tiene cada una de las instituciones, aquí la intención es trabajar de la mano con ellos, para ver cómo hacemos para sacar el cantón de la situación en la que lo tenemos, creo que si hay que hacerles saber lo que está mal y decirles, cuestión es ver cómo hacemos entre todos para sacar el bote a flote, porque se nos está hundiendo la cuestión acá, entonces por favor tratemos de ser concreto en las preguntas y ser un poco breves, tal vez quisiera hacer una pregunta a las tres fuerzas que tenemos acá, Fiscalía Fuerza Pública y O.I.J, la pregunta es ¿qué tan de la mano trabajan ustedes y que tan coordinados trabajan? esto es importante para mí, porque Fuerza Pública agarra un ladrón, lo pasa donde tenga que pasarlo y el otro lo suelta, entonces es complicado ¿qué tan coordinados están, ¿qué tanto sabe Fuerza Pública, a quién deben detener, a quien deben llevar, a quien no debe llevar?, otra pregunta que tengo es ¿si les están sirviendo las cámaras para hacer su trabajo sí o no díganos?, porque es una inversión millonaria que se

hizo en el cantón, es interesante saber si estás cámaras funciona, porque si no funciona lo que hacemos las bajamos las vendemos invertimos en ese dinero en otra cosa, ¿qué tan importante es un video para presentarlo ante la Fiscalía? que nos responda la señora fiscal ahora, Fuerza Pública tiene un video el alcalde Mangell Mc Lean asalto una señora allá afuera lo tenemos grabado, este es el del asalto, es un ejemplo, don Mangell Mc Lean fue el asaltante, aquí está en video señora fiscal mire agredida a la señora, la golpeó esto sirve por lo menos para pasar el 24 horas en el bote, esto es interesante, tengo otra pregunta aquí una compañera dijo algo y no sé, pero cada cuánto tiempo le hacen exámenes toxicológicos tanto a Fuerza Pública, O.I.J. y al que trabaja en el gobierno o los que nos cuidan, porque en realidad también en el barrio mío siempre detienen a los muchachos, en todo barrio todo mundo sabe quién fuma y quien no, hasta tienen un estilo para revisarlos que hasta lo sacuden, pero entiendo que hay cierta cantidad de droga que se pueda andar y cierta no, porque son psicotrópicos y son prohibidos, entonces si lo vuelvo agarrar me lo llevo a Siquirres por lo menos para que vaya a pasear y allá lo suelto, que tantos reportes tenemos en Fuerza Pública, que tanto documentación hay de los decomisos de estas pequeñas cantidades de droga, porque cuando agarramos 1000 kilos lo vemos a los diarios lo vemos en todos lados, pero qué tanto informe tenemos y qué tanta información puede decir Fuerza Pública, bueno señores nosotros en este mes en pequeñas cantidades decomisados 10 puros en Germania, 5 en Pacuarito, 15 en Reventazón, 4 piedras 6 puntas de cocaína, 10 pastillas de éxtasis y 20 del otro, esto es importante porque en los informes que vivimos nos vemos esas pequeñas cantidades, esto es interesante, la otra pregunta es tanto para la Fiscalía, O.I.J y Fuerza Pública que son los que detienen a la gente que se defiende ¿hasta dónde un ciudadano cansado de que le roben pueda defenderse?, porque esta situación es complicada, no denuncio que me robaron porque el que me robó es el malo del barrio, él sabe que me robó y si aparece una denuncia en la Fiscalía él va a saber que lo denuncie, pero a la media hora no sueltan, él llega a mi casa a buscarme para vengarse de mí, entonces tuve que defenderme ahora sí vamos a mandar 10 perreras a la casa del negro 20 oficiales con ametralladora y lo traemos remolcado para Siquirres, pero si eso lo pudimos evitar, entonces hasta donde un ciudadano puede defenderse, tengo otra propuesta me preocupo el comentario que hizo la señora fiscal en este caso me preocupo en gran manera cuando le

dijeron que no hay más personal para Siquirres, sabemos qué Fuerza Pública tiene el mismo problema, no sé si el O.I.J tendrá el mismo problema, ustedes acaban de decir que tienen 18 creo 9 en la noche y 9 en el día, tenemos un cantón grandísimo tanto así que en Germania no hay presencia Fuerza Pública, Germania es uno de los distritos medianos tenemos Milano, el Peje y todo eso, llamamos Fuerza Pública tiene que ir desde Siquirres o desde Cairo atender una situación en Germania, de aquí a que la policía llegue hay como 20 muertos, no tenemos presencia en cada uno de los distritos, esto es importante nosotros estamos acá señores y los llamamos acá no es tan poco para pelear con ustedes ni nada por el estilo, pero si es para meter un poco de presión y que ustedes nos digan bueno señores es que nosotros no podemos necesitamos la ayuda ustedes, usted qué son los Gobiernos Local hay que llamar a las jefaturas, que vengan acá la jefatura de la Fiscalía, la jefatura del O.I.J y los jefes de Fuerza Pública, señor estamos en uno de los cantones calientitos de por acá sabemos lo que sucede las barras, sabemos lo que sucede en tal lado, la delincuencia ha aumentado, usted va al cantón de Guácimo es donde hay más policías, pero después de que se mataron un montón de gente y eso era insoportable, no podemos permitir que Siquirres llegue hasta ese límite para meterle mano señor alcalde ocupamos que algo suceda ya, entonces esas son mis preguntas muy concretas que podemos hacer nosotros, si es necesario quisiera además del acuerdo que tomo Susana, que tomamos otro acuerdo de convocar a las jefatura de cada uno de los que están aquí al representantes para que ellos vengan acá y abogar por estas personas que son los que tienen que venir a dar la cara, ustedes son los que le tienen que dar la cara al cantón, pero ustedes no son los culpables, ustedes tienen gente sobre ustedes, nosotros somos los que estamos pasando los momentos difíciles, como Concejo Municipal y como autoridad del cantón tenemos todo el derecho a llamar, que vengan a nuestro cantón para exponerles nuestra situación que tenemos, las incomodidades que tenemos, para que nos den respuesta, creo que además del acuerdo de Susana, deberíamos de tomar un acuerdo de convocar a las jefaturas de cada uno de ellos de los que están aquí representados y que nos vengan a dar cuentas, que nos digan que necesitan más oficiales, tenemos la escuela de policías, disculpen este comentario que voy hacer tenemos la academia de policías en la provincia de Limón y es la provincia que menos oficiales tiene, señores nosotros en parte tenemos la culpa, los Limonenses nos quejamos siempre que todo entra por Limón y se lo llevan, se lo seguirán

llevando si nosotros como Gobierno Local no nos amarramos y apoyamos a esta gente, ¿porque digo apoyarlos? porque le voy a decir algo a cada uno le hace factura es que están acá tanto la Fiscalía, como el O.I.J y a Fuerza Pública, después de que ustedes le den lo que usted necesita usted no pueden venir acá a seguir quejándose lo mismo, hoy les aceptamos la queja porque sabemos que están diezmados en personal y en todo el asunto, pero después de que nosotros hagamos un esfuerzo señor alcalde de que ustedes les ayuden con lo que necesitan, la situación en el cantón tiene que haber un cambio, así que esas son mis preguntas muy concretas además del último comentario que hice y me gustaría que tomáramos el acuerdo para convocar a cada una de las jefaturas que están aquí representados, para que ellos vengan nos den cuentas y pedirles que se comprometan con el cantón de Siquirres, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------

ACUERDO 1239-11-03-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda solicitarle a la administración (Alcaldía) convocar a las jefaturas de las instituciones públicas que se presentan en dicha sesión a saber: La Licda. Emilia Navas Aparicio/Fiscala General, al M.Sc. Walter Espinoza Espinoza/Director General del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica y al Sr. Michael Soto Rojas/Ministro de Seguridad Pública y Ministro de Gobernación y Policía, con el fin de que den cuentas al Cantón de Siquirres, además que se comprometan con el cantón de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME**. ----------

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. ----------

Presidente Black Reid: Compañeros sólo me quedan dos o tres personas más y terminamos para que nos puedan responder tengo a Pablo Castillo, Jaimee Johnson y Yeimer Gordon. --

Regidor Suplente Castillo Tercero: Buenas tardes a todos los presentes, presidente preguntas rápidas por petición suya no veo a nadie apuntando y me gustaría que apuntaran, porque todos han hecho preguntas y si quiero que me respondan, ¿Quién de ustedes viven en el cantón de Siquirres?, ¿cuál es el valor mínimo de un artículo robado para que la denuncia proceda una detención?, ¿cuáles son las debilidades y problemas que ustedes tienen y qué compromisos podemos nosotros como Concejo tomar para que eso se solucione?, ¿qué hace la Fuerza Pública, O.I.J y Fiscalía para que las estadísticas que ustedes mismos manejan

no se cumplan? porque un 38% de aumento que esperar del O.I.J., es preocupante ¿qué hace el O.I.J para qué es el 38% que se espera no se logre y en el caso Fuerza Pública las estadísticas que ellos manejan también? por otro lado me gustaría preguntarle a la señora Fiscal donde podemos averiguar los resultados de las Fiscalía, porque me gustaría verificar el tema de que está Fiscalía es la mejor del país y sí es la mejor mi país con tan poco personal tenemos la autoridad moral para que esta Fiscalía tenga más recursos, muchas gracias.------

Síndica Suplente Johnson Black: Buenas noches compañeros mi pregunta quiero que me la respondan de una vez, sino es así voy a buscar el mismo Ministro Michael Soto, Germania es uno de los distritos más viejos que tiene el cantón de Siquirres, tuvo una delegación que todavía está la estructura, pero no hay policía, he consultado y dicen que para el distrito de Germania es prácticamente imposible, tal vez Fuerza Pública sepa de ese tema y me pueda contestar ahorita qué pasó con el distrito Germania, ya que al igual que todos los compañeros Germania también se nos está saliendo de las manos, ya ustedes vieron las estadísticas, ustedes mismos nos dijeron en esta noche y hay mucho más, lo que pasa que ya la gente tiene miedo de denunciar, porque casi siempre son amenazados por mismos que cometen las fechorías, los sueltan al instante y salen solamente amenazar a la gente, los vecinos dicen ya nosotros nos ponemos más denuncias por qué es en vano qué lamentable, entonces les agradezco que me comuniquen qué pasa con el distrito de Germania, porque Germania tiene a Herediana y Milano, pocas veces se ve una patrulla rondar el lugar, tenemos la delegación, nada más me dicen que necesitan y con gusto puedo colaborar, muchas gracias y buenas noches.----------

Síndico Gordon Porras: Buenas noches a todos los presentes, tengo dos preguntas primero hace dos años había tenido una reunión con el Viceministro de Seguridad porque Cairo se estaba saliendo de descontrol, cuando estaba el Comandante Peña él nos ayudó para organizar otra reunión con algunos representantes de la Fuerza Pública para crear barrios organizados, ese día invite a la compañera Jaimee, fue tanta la desmotivación de mi persona con los representantes de la Fuerza Pública que llegaron ese día al salón comunal de Cairo y no organice nada, me gustaría saber conque funcionario puedo organizar barrios organizados en Cairo, porque nos tenemos que organizar desde nosotros junto con ustedes para poderlo hacer, fue mucho el desánimo que tuve en ese momento a través de la Fuerza Pública, la otra

pregunta es qué porque uno llama y supuestamente es confidencial la llamada y la gente sabe quién fue que denuncio, ocupo saber si es confidencial o no, también con cual autoridad podemos hacer barrios organizados, tengo 36 años de vivir en Cairo y me está preocupando otra vez en este momento porque se está saliendo de las manos, espero en Dios que nos ayuden porque Cairo es un distrito que aún se puede caminar tranquilamente a veces, que no pase igual como unos lugares en Costa Rica que ni la Fuerza Pública ni ustedes pueden estar porque los asaltan, espero que cuando sea el actuar de ustedes ya no puedan entrar porque es demasiado peligroso para ustedes mismos, muchas gracias.----------

Presidente Black Reid: Gracias Yeimer, ahora si señores tienen el espacio los que apuntaron para que nos respondan. ----------

Licda. Ana Yanci Ruphuy Herrera: Los que iban a intervenir fueron los que estaban en las mesas y no pensé que la reunión se iba extender tanto, y que se iban hablar de asuntos y comentarios personales, porque se supone que iban hacer preguntas, de hecho hace ratos me tenía que retirar, no obstante también es mi obligación y me interesa poder resolver junto con ustedes la situación, hay algunas inquietudes que ustedes tienen, no sé si ustedes tienen abogado de planta en la municipalidad, porque hay algunas situaciones que muestran poco desconocimiento en lo que es la aplicación de la ley, por otro lado hay cosas que ustedes le están pidiendo explicaciones a los representantes de la policía administrativa que tienen que hacerlo por medio de Ministro, ahí quería comentarles que en algún momento vino el Ministro Mata y él colaboro prestando más personal de la policía administrativa incluso patrullas, ahorita no les puedo decir la cantidad de patrullas ellos lo van a indicar, creo que son dos o tres que tienen que atender todo el cantón de, señala que la mera tenencia para consumo de droga no genera delito, que se hace con la droga decomisada pasa todo un proceso para llevarla a destruir, quiere dejar claro que aquí nadie consume drogas decomisadas, por lo menos ella no lo ha visto, como indico anteriormente cada mes o mes imedio se reúnen para trabajar en conjunto, los informes presentados aquí son verídicos, en cuanto a la Fiscalía señala que ella no dijo que fuera la mejor sino una de las mejores en el país, recomienda trabajar con las llamadas al 911, explica que en cuanto a montos para una denuncia por robo no hay, que la ley cambio, ya no hay un tope, hasta por el robo de un lapicero se puede poner la denuncia, además considera de alguna manera que las preguntas

hechas, son de muy poco conocimiento de la ley, que deberían hablar estos temas con un asesor legal, como señalo para privar de la libertad a alguien requieren de pruebas, para las denuncias se requieren los nombres de las personas que supuestamente hayan cometido algún delito, a veces no se acercan por miedo, pero también está el programa de protección a testigos, y se puedan sentir seguros, para personas que delinquen con frecuencia ellos están atentos para quitarles las medidas y poderlo pasar a prisión, a veces se acusa, se lleva a juicio, y queda en libertad con medidas, y a los meses vuelven a delinquir nuevamente, y a veces no son de la zona, pero como algún familiar vive en Siquirres lo mandan aquí, y aquí vuelven a delinquir pero dentro del cantón de Siquirres.----------

Presidente Black Reid: Bueno casi no se respondió nada de lo que se preguntó concreto, tendríamos que volver casi que haya empezar de nuevo, entonces lo que me gustaría escuchar tal vez alguna respuesta concreta de las preguntas que se hicieron, tiene la palabra doña Karla Alvarado.----------

Regidora Alvarado Muñoz: Con todo respeto señora fiscal agradezco la catedra que nos dio hoy de cómo trabaja la Fiscalía, pero en realidad me parece una falta de respeto que esta haya pensado que vino aquí a no hacer apuntes de las preguntas obviamente si los trajimos aquí porque la situación del cantón con las estadísticas que ustedes mismos nos están dando tiene un lapso de 5 o 6 años de que no mejora pues era obvio que íbamos a hacer preguntas, era obvio que usted debió haber anotado las preguntas para dar respuestas concretas, muy buenas su explicación sobre cómo se hace el trabajo, creo que mucho de eso lo sabemos principalmente las personas que nos hemos apersonado a poner denuncias, porque lo que hablé no me lo dijo nadie, me ha pasado a mí, he ido a poner denuncias, después me han llamado y me han dicho porque usted me fue a denunciar, pero eso no viene al caso, si me molesta un poco y me parece que es una falta de respeto hacia nosotros como Concejo Municipal que usted diga que hablamos cosas personales, si le estamos dando ejemplos con cosas personales y no nos contestó concretamente, entonces no sé qué vinimos a hacer, sí me gustaría por parte de los compañeros de Fuerza Pública que si los vi anotado podamos decidir respuestas un poquito más concretas de lo que hicimos, ya sabemos que tiene una deficiencia de personal, entonces esperamos que cuando los jerarcas de ustedes vengan nosotros como Concejo les podamos ayudar o más bien si usted tuviera una sugerencia de

como nosotros podemos ayudar para que esto mejore sería genial, porque en realidad la situación del cantón es preocupante, gracias.----------

Presidente Black Reid: Gracias a ustedes doña Karla, por cuestión de horario necesito que nos respondan, entonces le voy a pedir a los compañeros dejar que nos respondan por favor así nosotros poder recibir respuestas, pero no sé si la señora fiscal terminó con su participación y en este caso nos faltaría Fuerza Pública y el O.I J, para ver si ustedes apuntaron o tienen alguna respuesta con respecto alguna pregunta concreta que ustedes apuntaron y quisieran responder en esa línea por favor, si la señora fiscal ya terminó ya ok sigue el del O.I.J por favor.----------

Lic. Oscar Vallejos Pizarro: Buenas tardes, si puse atención a todas las preguntas que ustedes indicaron por lo menos el compañero de allá atrás no sé cómo es que se llama si es una pregunta directa hacia los del O.I.J, qué es respecto a las estadísticas del 38%, pero inicialmente si quería aclarar algo nada ya que todos han tomado el espacio para poder hablar, la invitación que se nos dio a nosotros fue para exponerles el fenómeno criminal por lo menos en esa línea, inicialmente se nos invitó acá por lo menos al O.I.J por lo menos de mi parte representando al O.I.J si se nos invitó el día de hoy para esta reunión, por cierto es extraordinaria, sacamos de nuestro tiempo para estar acá, las estadísticas que les brindo no son ni inventadas a favor nuestro, para que ustedes estén tranquilos ni tampoco alarmarlos, son las estadísticas reales que manejamos a nivel de oficina, me pareció correcto venir a exponérselo cómo tienen que ser, sin embargo creo que el fin que veníamos acá inicialmente era discutir un plan de trabajo, indicar las posibles falencias que tuviéramos nosotros y también ustedes como Concejo Municipal del cantón de Siquirres, que tienen no solo la parte represiva porque eso le compete al Ministerio Público y al O.I.J, ustedes tienen una labor más importante, que es la parte preventiva que son todos los niños que van para arriba, familias, entonces creo que es una situación de trabajo en conjunto, donde de parte de ustedes, de parte de Fuerza Pública, de parte del Ministerio Público y O.I.J, debemos trabajar de la mano verdad, creo que sea aprovechado el tiempo más para criticar que para hacer realmente preguntas en concreto, cómo les explico si nos hubieran indicado que era una rendición de cuentas hacia el Concejo Municipal hubiera sido un poco más distinto, sin embargo se nos invitó a participar en una sesión extraordinaria de temas de seguridad,

entonces creo que el fin de la reunión se salió un poco de la línea, para lo que estaba hecho o por lo menos para lo que pensé era la línea que veníamos a expresar acá, porque creo que ustedes hacen interrogantes y nosotros tratamos como dice uno ustedes atacan y nosotros se defienden, por lo menos esa no ha sido mi línea, ya he trabajado en varios lugares para el muchacho que preguntó sobre la zona de Limón, he trabajado en Bribri, en Talamanca una zona muy difícil, Limón, Matina y ahora gracias a Dios tengo casi 8 años de estar acá en Siquirres, he visto temas de homicidios, drogas, he llevado bastantes situaciones de delincuencia de trámite complejo, que pues evidentemente para nadie es un secreto que la zona atlántica y es a nivel país verdad siempre nos señalan un poco por los índices de criminalidad, sin embargo somos también a nivel nacional la zona de Limón no voy a poner solo Siquirres, pero por lo menos que compete a O.I.J y Fuerza Pública somos los que más damos nuestro mayor esfuerzo en temas de criminalidad, por lo tanto los números si el trabajo que hacemos nosotros no fuera del todo bueno déjeme decirle que tal vez los números no estaríamos bien como se los estamos explicando ahorita, podría estar totalmente incontrolables, sin embargo como digo eso es un comentario que nada más les explico y les indicó, cuando hablamos de las estadísticas del 38% para año este eso es que se toma año con año, o sea no es que estamos esperando que este año caigan todo delincuentes por decirlo así o las personas que se dedican a cometer delitos vengan Siquirres y propicien, sino que año con año es cuestión de tiempo, porque las estadísticas son muy frías y los números así son, hay que representarlos a nivel gráfico y entonces la gente puede pensar que indican que va 200 denuncias y están esperando un 38% proyección, si es porque eso a nivel del tiempo eso es lo que nos indica, no sé si ustedes han escuchado en las noticias cuando se habla del tema de los homicidios, indican que se esperan tantos homicidios más para este año, es porque es un tema estadístico no es porque nosotros estamos con los brazos cruzados y diciendo lo mira el año pasado entraron 1500, entonces tenemos un margen de que nos van a entrar 1500 no, es que a nivel estadístico y las necesidades tanto sociales hay muchos actores el desempleo, bueno o más que todo en esa línea que nos hacen proyectar un panorama un poquito distinto al del año pasado y eso es así que año con año a nosotros se nos exige más a nivel de métricas, que tal vez para meter un poco de terrenos de los compañeros de Fuerza Pública por lo menos los partes ellos hacen que decomisan droga atípica,

eso se llama droga atípica ¿porque se llama típica? porque no es tipificada como un delito sin embargo el simple hecho de andar algún psicotrópico de uso no autorizado o no legal Fuerza Pública o incluso nosotros si lo encontráramos estamos en el deber de decomisar esa droga, entonces Fuerza Pública nos hace un informe a nosotros y nos lleva esas bolsitas con droga que decomisan a todos los consumidores del sector o no solamente los consumidores posiblemente en ocasiones ellos detienen alguna persona y al revisar en las pertenencias puede quedar un cigarrillo de marihuana, una dosis de aparente crack es conocido como piedra verdad para los que no saben el término, eso es cocaína solidificada por decirlo así, para que las personas que tienen ese vicio lo fume, por lo menos Fuerza Pública no tengo conocimiento de que sus oficiales anden esté consumiendo algún tipo de droga, es ahí donde les indicó que se nos está saliendo un poco el tema de la reunión que era el fin de la reunión.-

Presidente Black Reid: Don Román discúlpame. ----------

Lic. Oscar Vallejos Pizarro: No soy don Román, soy Oscar Vallejos se confundieron. ----

Presidente Black Reid: Don Oscar disculpe que lo interrumpa un momento, ustedes como profesionales tienen la capacidad y la calidad de ser criticados como funcionarios públicos, entonces no hay porqué molestarse por una crítica, hice varias preguntas concretas, directas, no anduve por las ramas, no nos enfoquemos en lo que no les gusto de los comentarios, enfoquémonos en las respuestas concretas, que tan coordinados esta Fuerza Pública, O.I.J y la Fiscalía, nos interesa ese tema porque es importante, usted tiene la razón en decir que no puedes asegurar que los oficiales consumen las drogas, hice una pregunta en cuanto al comentario que hace la compañera, cada cuanto tiempo se practican pruebas toxicológicas en los oficiales de cada uno de los departamentos, esto es normal lo vemos en el futbol, cuando recluta para ir a trabajar al extranjero, también hice una pregunta que tan buenos son los videos de nuestras cámaras del caso central para poder ayudar a la fiscalía, si las cámaras sirven o no, son preguntas digamos completamente concretas, entiendo todo lo que dijeron los compañeros y que algunas cosas tal vez no les guste, lo compañeros aquí como regidores tienen la libertad de hacer una consulta o hacer un comentario, entonces porque no respondemos lo que si podemos responder para tal vez no irnos sin respuestas.----------

Lic. Oscar Vallejos Pizarro: Se las voy a responder, lo primero que les especifique solo deme 30 segundos para finalizar la parte, si le indico porque estamos entre funcionarios

públicos, también todos estamos sujetos a la crítica como usted lo indica, a nosotros nos mientan la madre, nos escupen, apedrean y nos amenazan a cada rato, entonces creo que criticarnos funcionarios públicos no vamos a solucionar ningún problema, porque puedo venir a decir las falencias que podrían tener como Concejo Municipal, pero no venimos a eso, entonces a nivel de O.I.J se realizan pruebas toxicológicas y eso está a discreción de la jefatura, el jefe puede ordenar que les hagan pruebas a todos, a cómo puede ordenar que no le hagan pruebas toxicológicas, no porque no quiera, sino que a nivel de O.I.J nosotros debemos mantener un código de ética intacto, y aquel funcionario en el cual su estudio de vida indica qué pasa el trabajo a la casa, de la casa al trabajo y con su familia, como le digo, no debería de hacérsele una prueba toxicológica a no ser que se tenga realmente un fundamentó o una información confidencial o que ese funcionario puede andar en malos pasos o como usted mismo lo dijo somos un libro abierto por ser funcionarios públicos y ahí donde radica la importancia si se hace o no se hace, posteriormente si mantenemos comunicación directa con Fuerza Pública si no lo hiciéramos creo que como les expliqué el cantón estuviera un poco peor de lo que podía estar, entonces los números que manejamos más bien como les digo se ha mantenido es por esa coordinación, Fuerza Pública, O.I.J y Ministerio Público, como les indique ellos son preventivos, O.I.J somos represivos, como tenemos tampoco personal ocupamos de ellos siempre, ocupamos de Fuerza Pública y más bien le doy las gracias por el apoyo que nos brindan día con día, porque sin honestamente O.I.J no podrías tener este campo de acción que tiene y a la Fiscalía pues también cómo le digo las gracias porque al fin y al cabo ellos son los que respaldan nuestro trabajo tanto de Fuerza Pública como de O.I.J, porque ellos son los que tienen que echarse el caso al hombro como dicen e ir a tratar de que esa persona le debo una prisión preventiva, ellos son unos asesores a nivel de Fuerza Pública y O.I.J para elevar asuntos de materia penal, entonces cómo les digo ni la policía ni el O.I.J podemos sacar por antojo, tenemos que tener primeramente el visto bueno del Misterio Público y segundo que nosotros trabajamos con elementos probatorios, entonces ahora que nos indicaron que ustedes conocen y saben quiénes son las personas, ahora sí sé le voy a decir cuestión personal, me ha tocado ir a atender asuntos de asaltos, de homicidios, robos a casas y he llegado preguntaba para poder atrapar a los sujetos y policialmente sé quiénes son, porque sí lo sé, conozco por lo menos el

90% de las personas que puedan ser propensos a delinquir, sin embargo únicamente por esa situación no puedo tener los, necesito tener pruebas ya sea testimonial, material o científica, por eso somos una policía científica por qué utilizamos el método científico en nuestras investigaciones y no nos vamos basados a dichos o a situaciones que puedan sospechar de una persona, tenemos que demostrar con pruebas fehacientes que esa persona es responsable de cometer un hecho, somos el único país a nivel latinoamericano que se investiga para detener a una persona, no se detiene para investigar porque tienen una situación que en otros países a usted lo detiene y lo dejan uno, dos o hasta tres meses detenido y posteriormente le hacen una investigación indican usted no es responsable de los hechos o no hay elementos, consulta como ciudadanos que somos a quién de ustedes les gustaría que se detenga a un familiar sin elementos convincentes de prueba y que esté uno o dos meses detenido y que después de una libertad sin haber elementos, tiene que haber elementos, porque si no entonces hay que yo quiero meter a la cárcel me va a meter a mí a la cárcel, entonces lo que leas trato de decir para que tomemos conciencia verdad que estamos bajo un marco legal, entonces ustedes tienen que ver que no se puedan salir de ese marquito, porque como dijo una muchacha que pasó aquí ahorita el derecho mío termina donde empieza el del otro, entonces no podemos tomar atribuciones personales de que porque soy del O.I.J, porque ella es la Fiscal, por qué él es dé Fuerza Pública podemos detener a todos a nuestro antojo, somos un país garantista incluso tenemos hasta una Corte Interamericana de Derechos Humanos y así nos hemos vendido como un país de paz, sin embargo la situaciones que nos han llevado día con día nos ha hecho ver que en tema delictivos hay muchas situaciones que mejorar y por lo tanto eso lo que tratamos de hacer como sociedad y como policías que somos, el otro punto que me consultó era respecto a ¿cuál sería la última pregunta perdón? Lo de toxicología ya le contesté, la coordinación Fuerza Pública ya le conteste, los videos les voy a ser honesto poner una cámara de video para que usted quiera tener grabado a todos los delincuentes eso no existe en ningún lado, las cámaras son preventivas cuando usted instala una cámara dentro de su casa usted quiere dejar grabado la persona, sin embargo qué es lo que quiere vender usted, que rótulos ve ustedes en una casa cuando hay cámaras o que colocan en los vehículos o en los lugares está siendo grabado así dice verdad, entonces no creo que nadie que sepa que va a ser grabado quieras cometer un delito las cámaras son

preventivas, las cámaras lo que hacen es calar en la psique de la persona y decirle no voy a cometer una acción delictiva porque aquí voy a quedar grabado, en esa función las cámaras han dado resultado, si mi consulta por videos también saqué el domicilio acá del centro que corrió en el Bar Blanco y Negro gracias a las cámaras Municipales a mi criterio sirven, pero lo que pasa es que no nos va a sacar el 100% de los delitos ni el 90% ni el 80 tal vez nos pueda sacar un 20 a un 25%, pero como les explicó es una situación a nivel preventivo, qué pasa si ustedes quitan las cámaras, probablemente se va a disparar nuevamente la acción delictiva, porque ya la gente dice ya no nos están grabando, por ejemplo es más lo que contribuye tener cámaras que no tenerlas, cómo les explicó los índices delictivos que ocurren en el cantón primeramente es por la labor creativa que realiza Fuerza Pública, segundo por la labor represiva que hace el O.I.J y tercero las cámaras y ayuda a nivel preventivo, una persona que sepa que la va a grabar va evitar o va ir a sectores a cometer delitos a sectores donde no hay cámaras, entonces lo que no sé hay que valorar también el costo-beneficio eso es un tema que es de ustedes, si lo que están pagando por esas cámaras vale la pena o no, el proveedor que les esté dando el servicio ustedes ya eso es un tema de contrato si les está cobrando cien mil por decirlo o sí les está cobrando diez millones de colones por mes, por eso es un tema que tienen que valorarlo a nivel del Concejo, pero como consejo a nivel criminal y creo que también se lo va a indicar los compañeros de Fuerza Pública, las cámaras son preventivas y cumplen una función importante a nivel del canto.----------

Presidente Black Reid: : Gracias, para los señores de Fuerza Pública las sesiones tienen un tiempo límite después de cierta hora todo lo que hablemos y todo lo que digamos acá no tiene validez por eso le pedí a los compañeros que era un poco breve, tenemos hasta las 8:30pm para escuchar más o menos lo que ustedes nos tienen que decir, por sí se pasan de ese tiempo y escuchan que tengo que cerrar la sesión es porque la tengo que cerrar, porque la sesión se convocó 4:30pm, la sesión máxima es de 4 hora máximo y esta es una extraordinaria que debió haber terminado hace como dos horas.----------

Lic. Oscar Vallejos Pizarro: Muchísimas gracias esperamos que nos vuelvan a invitar, no sé si les conteste a todos, como todos se dedicaron a opinar y preguntar, entonces uno no sabía a qué ponerle realmente atención, muchísimas gracias. ----------

Presidente Black Reid: Señores de Fuerza Pública tienen la palabra. ----------

Licda. Ana Yanci Ruphuy Herrera: Perdón voy a intervenir dos minutos nada más para aclararles una situación que me parece que ustedes si pueden intervenir, la Ministra de Justicia, la mamá de Celso Gamboa, ustedes ya saben lo que ella hizo, el asunto es sin decir nombres a veces ustedes ven delincuentes en la calle ustedes dicen pero este es dañino y ya han descontado van entran, salen, descuentan una pena, a los tres años les borran los antecedentes, los otros con causas administrativas borran los registro hasta las 7 o 10 años a un delincuente de esto sucede eso, aparte de eso las tobilleras electrónicas es una alcahuetería, entonces me parece que es un tema que tienen que trabajar con el Ministerio de Seguridad Pública, porque los registros de antecedentes de estas personas a los 3 años van y los borran, vuelve a salir a la calle, pero como si nada, entonces me parece que eso es algo muy importante que lo tienen que trabajar, aparte de eso hay un problema nacional que se ha comentado mucho que es el hacinamiento carcelario, entonces hay muchos ilícitos donde uno pide prisión preventiva y el juez no la da injustificado que la prisión preventiva es la última más rápido, pero todos los jueces resuelven diferente entonces a veces uno dice y cuando es la última si estamos hablando de un homicidio o si estamos hablando de un delito de narcotráfico, entonces es una situación difícil, alguien preguntó sobre las huellas dactilares en Costa Rica y de acuerdo nuestro legislación existe libertad probatoria como es el caso de las cámaras de vídeo, en las huellas dactilares cuando se meten a robar a una casa me imagino que algunos de ustedes le ha sucedido, van hace un levantamiento de huellas, pero resulta que todas las superficies no son aptas para que quede una huella dactilar, el O.I.J va hacer levantamiento con los polvos que ellos utilizan y en algunas ocasiones esas huellas o no se levantaron bien no son insuficientes, generalmente son insuficientes porque no quedaron bien este plasma, entonces no es posible determinar por huella dactilar, pero digamos sí he tenido casos en juicios donde se ha pegado por una huella dactilar, de uno de los dedos, porque las personas cuando se tienen se mandan a reseñar, por último me quería disculpar porque en ningún momento ha sido mi intención faltarle el respeto al Concejo, simple y sencillamente cómo expliqué no apunté porque no pensé ni que se hiciera tan extenso, nunca había estado en una sesión municipal, nosotros tenemos prohibición y única y sencillamente vine porque se iban a tratar temas de Seguridad Ciudadana en principio pensé que nos iban a hablar eran los que estaban en las sillas, pensé que me iba a dar mi

capacidad para recordar todas las preguntas porque tampoco traía como para hacer apuntes, porque no la espere que fuera tan larga, entonces en ese sentido me disculpo.----------

Presidente Black Reid: Compañeros una moción de orden por favor, tiene la palabra el Comandante Oscar Jiménez. ----------

Comandante Oscar Jiménez Alvarado: Gracias señor presidente, solo para efectos de presentarme y comentarles un poquito, soy uno de los dos sub directores con los que cuenta la región 9 de Fuerza Pública, a partir de este año el 1 de enero el Ministerio de Seguridad tomo la determinación de asignar un segundo sub director, antes era un director y un sub director, a partir de este año se le asignó un segundo sub director atendiendo la problemática de las necesidades, digamos de la supervisión y de la revisión constante que es el principal esfuerzo que nosotros desde la sub dirección regional hacemos, actualmente el director es el comisionado Marlon Cubillo Hernández él es el director regional, el otro sub director es el comandante Steven Trejos, nosotros tres somos el equipo de trabajo siempre estamos en conversación constantemente, de hecho él está al tanto de todo el desarrollo de la actividad, básicamente si me han visto con el teléfono es porque le estoy informando a él, el desarrollo de la actividad, para ir refiriéndome a todos los puntos, porque anote tres hojas de temas para desarrollar, voy a tratar de llegarles muy rápidamente, quiero pedirles disculpas porque en algunos me voy a quedar corto, referente a los temas que desarrollo el señor alcalde al inicio, un tema de denuncias que llegan a la municipalidad, me gustaría que eso se pudiera canalizar cada vez que llegue este tipo de actividades, señora vicealcaldesa direccionarlo o entenderlo así cuando son hechos delictivos puntuales que puedan trabajar directamente en Fiscalía, O.I.J, o cuando sean más quejas de índole de seguridad el Teniente Alexis Selles, sería la persona indicada para recibirla y atenderlas, con la presencia del señor Ministro acá en el cantón del Siquirres, si bien es cierto físicamente tal vez durante su gestión no ha estado acá, les cuento que el señor ministro se mantiene al tanto con puntos y señas de todos estos números día con día, nosotros constantemente hacemos reuniones, de hecho hace ocho días estuvimos en una reunión directamente con él, además el teniente contantemente está aquí cada vez que pasa algo se acuerda de los acuerdos que se tocaron en esa reunión, es una preocupación latente de todo el mando, no solamente de sino de la dirección de la Fuerza Pública, obviamente de nosotros, por ser una zona prioritaria del cantón y de la región caribe,

ellos están muy atentos a esto, no crean que no les importa nada o que son una zona olvidada, todos estamos con la jerarquía de cabeza, estamos trabajando incesantemente para controlar la delincuencia de la zona, el tema de las casas a extranjeros se podría analizar por separado, porque hablando con el Teniente Selles me dice que esta es una zona alejada, que cuenta con algún sistema de seguridad privada, si tienen seguridad eso no debería de pasar, ya he visto esos fenómenos en otros lugares, desgraciadamente tengo decirlo y visto que los mismos encargados de la seguridad son los que facilitan a veces los hechos delictivos en las viviendas de estas personas, lo digo con casos tangibles que hemos vivido en otra zona del país, donde desarrollos turísticos se tienen porque personas viven en otros países y vienen una vez al año a su casa a vacacionar, entonces eso se podría revisar con esas personas, y valorar quienes van a limpiar, a dar mantenimiento, porque en estos episodios es donde se nota la vulnerabilidad de estas viviendas y de estos casos, el uso de las cámaras en general se puede valorar y revisar la aplicación, como lo decía el tocayo Oscar, si usted me pregunta cuál es el aporte, pues obviamente es un instrumento más, no es la respuesta total, nunca una cámara le va significar no va haber más delitos, pero obviamente es un elemento más que tenemos, en mi caso que estoy en la supervisión regional y escucho la particularidad de acá, escucho a la gente de Siquirres cuando están trabajando y dicen revisen las cámaras va por tal lado, paso esto, paso aquello, hay un herido, lo estoy viendo, o sea es una herramienta más de trabajo, no va ser la solución total, si quieren valorar este consejo para tomar una decisión de corte gerencial por corte presupuestario igual se puede hacer y podemos apoyarlos con todos los insumos para que ustedes tomen su decisión, el decomiso de drogas creo que ya se lo respondieron, el decomiso de droga atípica nosotros pasamos cantidades de drogas ahí, es todo un protocolo, hay un informe policial, que se hace por cada decomiso a cada persona, la droga se traslada al O.I.J luego de ahí la trasladan a San José, allá hay un protocolo establecido para la destrucción, toda la droga atípica o toneladas se destruye ese es el procedimiento final, como les digo hay un protocolo que de hecho lo desarrollo el Poder Judicial, en el tema que ponían hacer ejercicios a unos muchachos consumidores de drogas, si eso se da así como usted lo dice eso es una falta y hay que denunciarlo, los actos de corrupción que comenten los funcionarios públicos, voy hablar por mi representada se tienen que denunciar y no se tienen que tolerar, si hay que despedirlos se despiden, es así simple y

sencillo no es gris, es si o no, si estamos actuando mal cualquier funcionario público simplemente se tiene que abrir el proceso disciplinario correspondiente y se tiene que despedir, esto no excluye que sea un delito y pueda ir a la cárcel, si tienen casos de estos doña Susana con mucho gusto nosotros se lo recibimos con testigos y demás, nosotros lo procesamos sin ningún problema, a eso no hay que darle mayor tramite, ni hay que tener mayor contemplación con ese tipo de situaciones, la política de esta dirección es acompañar y apoyar a todo su personal, pero también es una política de mano dura y cero tolerante contra la corrupción, no estamos tolerando ni levantando como dicen perdonen la expresión aguantando nada, en esa línea cuando nosotros tenemos los elementos y conocimiento de un hecho de corrupción vamos a ir francos y de frentes, así es como lo aplicamos, con respecto al lote de Reventazón y de Pacuarito es una gestión diferente, hay que desarrollarla con el ministerio, el compromiso del ministerio tiene que ir encaminado a la proyección de crecimiento del ministerio, tiene que ir apuntado a un desarrollo conjunto, discúlpenme el balde de agua fría, pero no funciona que le haga la delegación y que vean a ver dónde consiguen los policías porque hay montones de edificaciones a nivel nacional que desgraciadamente no podemos ocupar porque buenas intenciones generaron digamos malos entendidos, entonces les pido realizar la consideración especial sobre este tema en particular, porque son recursos, sé que les falta a todo el mundo, habría que valorar a nivel de ministerio, ni siquiera la dirección regional estaría en posición de darles un sí o un no por el tema de recurso humano, por el tema de la ocupación y por el tema de que eso conlleva, les pido que revisen eso por favor detalladamente, porque si lleva un tratamiento diferente, en este momento el ministerio está solucionando el tema del hacinamiento de lo que tenemos actualmente acá se está desarrollando un proyecto BID para hacer la delegación cantonal, en eso está enfocado el esfuerzo, en mejorar las condiciones de lo que ya está, para después pensar en crecer y abarcar más, si no tenemos y no estamos bien con lo que tenemos, mucho menos vamos a poder dar un buen servicio, porque abrir una delegación que les va a costa cincuenta o cien millones con una persona que lo que va hacer es estar cuidando ese puesto, cincuenta millones para tener a una persona ahí sentada no sería justo para ustedes ni para la comunidad, en tiempos de respuestas es variable, desgraciadamente voy a decirlo con una palabra un poco pachotera, si tuviéramos la bolita mágica para decir a la zumba no la voy a

ir a parar porque el asalto me va a llegar cinco minutos después en otro sector, lo voy hacer, pero desgraciadamente nosotros tenemos una cantidad de incidentes de requerimientos, de presencia policial que cubrir, que casualmente a estas horas es cuando mayormente las incidencias se disparan, violencia doméstica, el perro que ladra, los chiquitos que están jugando hasta el asalto, el robo, homicidio y lo más grave que ustedes puedan pensar, en algunos casos llegamos antes de que la llamada sede, porque en muchos casos estamos antes de que se genere la llamada, los oficiales van patrullando ven una situación delictiva y de una vez la abordan, en otro caso como pasa en este mismo cantón duramos una hora o más a donde se dio el evento, por la lejanía y en ese momento no tenemos los recursos cercanos, lo que buscamos en esto y para generar una respuesta es procurar sectorizar el recurso de acuerdo a los mapas de calor, porque en eso proyectamos donde vamos a tener la incidencia, sin embargo tampoco es una garantía, porque ustedes ven acá que el distrito central es el más complejo, le digo que le asigno una patrulla que este atendiendo fijo, después de que tengo la patrulla en el distrito central a donde se me va a dar el evento, cual va ser el punto donde se va a dar el evento, cuánto dura la persona que se le da el evento para llamar, porque esa llamada la atienden en San José, de ahí la despachan a Limón y Limón inmediatamente por radio, eso es lo que se hace, entonces de aquí a que llamen se hace de diez, quince minutos o hasta más tiempo en llamar, si a eso le sumamos que pasa mucho a nivel nacional más en zonas rurales que las direcciones nos la dan mal, también es una grave problemática cuando la gente no sabe dar la dirección, en cuanto a cómo distribuimos los recursos nosotros trabajamos el 100% del personal se divide en 4, porque trabajamos cuatro grupos, para trabajar día noche y gente libre, de ese 100% del personal el 10% lo proyectamos porque va a estar afuera, por incapacidad vacaciones entre otros, este cantón tiene 131 oficiales si le quitamos este número más la cantidad de oficiales que trabajan como la jefatura, los oficiales de guarda más o menos el promedio podríamos hablar por turno tenemos 25 oficiales, considerando el año pasado a finales le inyectamos 20 oficiales a este cantón, el año pasado se le dio a toda la región una cantidad importante creo que fueron 129 oficiales y se distribuyeron en todas las delegaciones, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca, toda esa cantidad se dio un básico completo, actualmente se cuenta con 6 unidades móviles, hay 2 en proyección de reparación, 2 motocicletas trabajando, alguien pregunto sobre el recurso de

cada distrito de que no se muevan y que se queden atendiendo sus sectores, el tema de esto es que si tengo la unidad de Cairo, tengo una violencia doméstica en Florida, digamos que la de Florida está ocupada en otro evento, no puedo dejar de mover una unidad si en ese momento no está atendiendo ninguna situación, la intención es que la unidad se mantenga patrullando en su sector, pero cuando el requerimiento lo sobre pasa, voy hacer un ( ) y me comprometo en enviarles todo lo que hacemos de tallado, porque ustedes vieron la parte de las denuncias que maneja el O.I.J, pero la cantidad de decomisos, la cantidad de a presiones, la cantidad de colaboraciones que hacemos, por ejemplo, con la municipalidad, con el Ministerio Público, con el O.I.J ahí está la otra parte de eso donde invertimos el recurso, hablaban de como manejábamos los mapas de calor, el recurso se distribuye y se pone en zonas, básicamente es eso, el mapa de calor me dice el centro de Siquirres, porque tengo una cantidad de eventos que nosotros los marcamos con puntos en una zona relativamente cercana en una zona, entonces digo al centro de Siquirres le asigno una unidad, pero de eso a poder detener el evento y cuando va ocurrir, varia para la respuesta, la señora que hablaba que no la quisieron atender, porque no hay gasolina y meterse en contravía no tiene justificación, ninguna de las 3 no hay forma de que no quieran atender, pero no existe el tema de que no haya gasolina, actualmente desde el 2008 ya nosotros no teneos esos problemas, la Guardia Rural hace como 20 años tenía ese problema, eso no existe hoy, no pasa pese a que haya recortes de presupuesto hay problema en cuanto al combustible, el tema de meterse en contravía que usted decía, se lo digo porque lo he hecho cuando amerita una situación de emergencia, fuera de eso no tiene razón de ser, por eso en todos esos casos puntuales que se habla de situaciones irregulares, siempre por favor anoten la hora, el lugar, la fecha, los nombres de las personas o el evento e inmediatamente transmítalo a la jefatura, para poder abrir el proceso disciplinario correspondiente, porque si el funcionario incurrió en una falta será sancionado o hasta el despido que es a nivel administrativo, incluso eso no exime que puedan haber conductas delictivas por los delitos funcionales que cometemos, que podría ir a la cárcel, hay un tema que quería conversarlo con el asunto de que todos sabemos quiénes son los que roban y todo eso, cada situación es un evento separado tal vez me voy a meter un poquito en el tema de la Fiscalía y el O.I.J, cada evento de estos ya para judicializar, encarcelar cambia su connotación, como lo decía el licenciado tiene que haber

prueba técnica, tiene que haber ya elementos apegados al derecho que tenemos que tener tangiblemente en una investigación nosotros aportamos cuando tenemos un infractor, cuando tenemos un ofendido, testigo, video o algo con flagrancia nosotros lo detenemos y lo trasladamos directo al Ministerio Público, a veces el O.I.J lo realiza mediante su trabajo de investigación cuando el hecho ya ocurrió ellos lo abordan, muchas veces la gente dice que supo quién fue, pero cuando uno busca o se va a un juicio, se los digo porque lo vemos a cada rato, cuando se va al juicio el testigo no llego, el ofendido no estaba, el detenido salió, ese es el resumen más fácil, entonces uno tiene que ir a buscar a la gente decirles que por favor vayan porque necesitamos que den la declaración y a los que tienen miedo ahí está la oficina de protección a la disposición que coordinada con nosotros también le damos patrullaje a las personas que se vean amenazadas, por ser parte de un proceso penal que van como testigos, las pruebas toxicológicas nos las hacen regularmente al menos una vez al año indiscriminadamente, sin programación eso siempre se nos aplica a nosotros desde el Ministro para abajo todo el mundo, tal vez a diferencia del O.I.J a nosotros si nos obligan, es una cuestión aleatoria, ni siquiera el mando sabe cuándo es, simplemente la gente de toxicología llegan, toman muestras a todos los que estén, están obligados a tomarse esa muestra, después vienen los resultados, las personas pueden defenderse señor presidente lo que usted decía, hay una parte que la ley prevé eso que es la legitima defensa, pero si existe la posibilidad de que usted se defienda, incluso que con un particular haga una aprensión civil con un profesional, la ley contempla todas esa situaciones, lo que hay que tener conocimiento un poco legal para saber cómo aplicarlo, preguntaron por ahí soy de la zona sur del país, hablaron de los objetos hurtados, robados para un delito, puede ser desde un lapicero como decía el licenciado, casualmente las estadísticas nosotros las utilizamos para ver donde posesionamos el recurso, como decía el licenciado Oscar hay proyecciones de cómo va a terminar todo, la intención es que nosotros usemos los mapas de calor, la ubicación del recurso y todo lo que tengamos a nuestra disposición, operativos en conjunto, digamos para cortar esa proyección de crecimiento y que esos números de tanto porciento más no se materialicen, esa es la utilidad que le damos nosotros, creo que indirectamente les conteste lo del puesto de Germania, que pasa con ese puesto y que pasa con la realidad que teneos ahora, hace años en cada pueblo había un policía, casualmente eso era lo que pasaba

había solo un policía, había menos cantidad de población, habían menos niveles de violencias, era una realidad distinta, hoy por hoy no existe la posibilidad de que salga un policía solo a intervenir situaciones de delitos, a veces no basta ni dos ni tres, porque son balaceras, tiene que llegar un grupo fuerte, entonces eso obliga agrupar, si tuviera 130 podría tener por lo menos unas 50 casetilla por todo el cantón, si tuviera un policía por casetilla, pero con un policía por casetilla no resolvería nada, sería peor de la respuesta que estoy dando ahora porque un policía solo no le daría respuesta de ninguna situación y probablemente a nadie, el tema de la organización comunal nosotros contamos con el programa de seguridad comunitaria el agente Walter Rivera es el encargado junto con el Teniente Selles, de darle seguimiento, acompañamiento, tenemos también una dirección de unos programas preventivos que si se requiere podemos pedir el apoyo de ellos, pero localmente hay una gente de programas, que es el que se reúne con los comité y la jefatura local le da el seguimiento a todo eso, con el tema de la confidencialidad se supone que así debe de ser, esto opera más efectivamente cuando llamo al 911, nosotros como institución pedimos que la gente use el 911, que no llamen a las delegaciones locales, porque les tiran el teléfono, los acusan con el vecino, porque no sabemos quién es el que llega, entonces la forma o el mecanismo judicial de primera línea es el 911, ahí les van hacer un protocolo grandísimo que también los delincuentes lo saben y lo utilizan para desviar nuestro recurso, ellos saben que por llamar e indicar sobre una agresión doméstica y que están matando a una mujer tengo que enviar una patrulla a descartar esa situación, mientras tanto me estoy robando el cajero de tal lugar, que paso aquí, esa noche se hicieron un montón de llamadas falsas, nosotros en algunas ocasiones también intentamos neutralizarlo un poco, pero a veces no es suficiente, por eso el protocolo del 911 de pedir toda la información porque casi todas las llamadas son falsas, para tratar de que la mayoría de las llamadas sean de la mejor calidad posible, en el 911 queda grabado todo lo que reportan las unidades, los oficiales, muchas veces llaman para agradecer por lo que se hizo o por lo mal que atendieron una situación, se puede llamar para pedir un recurso a como se puede llamar para decir que ya no se necesita, entonces si hacemos un uso responsable del sistema, el sistema nos va a brindar grandes beneficios a la comunidad y al servicio, si quería señor presidente pedirles que retomáramos porque al principio se habló el retomar la Comisión Cantonal de Seguridad, porque es

sumamente necesaria y es algo que por ahí se puede comenzar a trabajar en la prevención, como decían los compañeros para la Fuerza Pública lo más importante es la prevención, es muy lindo perseguir y atrapar un carajo es una gran satisfacción, pero nuestra verdadera satisfacción es que los eventos no ocurran, la prevención no se mide, no podemos decir cuántos eventos se han prevenido gracias a las cámaras, desgraciadamente la prevención es como invertirle a la fe, es algo que no podemos determinar, si quito las cámaras cuanto dejo de prevenir, esa parte no la podemos contabilizar, pero es el mejor resultado que podemos tener el hecho de que las cosas no pasen, para eso necesitamos articulación, organización comunal y conocimiento, si podemos lograr que las personas se involucren, que las personas sean parte, y ser parte es llamar cuando tengo que llamar, revisar mi casa, que pena con su ejemplo de que no puedo dejar mi bicicleta mal puesta, saber que no puedo dejar el bolso dentro del carro, saber que si voy a circular por una parte sola mejor que algún familiar me acompañe para no ser víctima de un asalto, o por llegar rápido a mi casa me voy por este caminito y en ese caminito me asaltaron, esas son las cosas que nosotros vemos desde la perspectiva de la seguridad y en un concepto más amplio desarrollar proyectos para involucrar a la niñez, para sacar a esos muchachos que pertenecen a las bandas, que están de vagos en las esquinas y en todo lado, los podemos poner de nuestra parte con proyectos deportivos, artísticos, de educación, con uno que salvemos de todo esto vamos a estar quitando delincuentes dela calle, mil o dos mil denuncias que maneja el Ministerio Público, si lográramos deshacer una prevención efectiva, hasta ustedes no tendrían que pagar la millonada por las cámaras, es como un sueño al que uno aspira, que desde la perspectiva prevención se tiene que apuntar y trabajar para eso, que es la verdadera respuesta, no es una situación efectiva, pero es la solución a largo plazo, para que cuando nuestros hijos, nietos estén grandes se puedan desarrollar en un ambiente seguro y sano.----------

Presidente Black Reid: Gracias Comandante Jiménez, muy acertadas sus respuestas, casi que todas sus respuestas usted tenía algo apuntado de todo lo que consultamos, es muy importante poder formar la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, en este caso le pediríamos al representante de Fuerza Pública ya que están acá ustedes estarían decidiendo quien los estaría representando en este caso a Fuerza Pública, también tenemos al compañero del O.I.J y a la señora Fiscala, estaríamos pidiéndole a la administración que incorporen a

dos personas de la parte administrativa para formar esta comisión, más alguien de la sociedad que creo que nos podría ayudar el Pastor Gerardo que estuvo por acá con nosotros ya que tienen conocimiento en cuanto a trabajar en ayuda en cuanto a la seguridad ciudadana, no sé si deseas agregar algo más porque tenemos que tomar el acuerdo.----------

Comandante Oscar Jiménez Alvarado: Nada más que se puede activar la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana o la Sub Comisión de Seguridad del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, cualquiera de los dos se puede autorizar en uno u otro evento, entonces cualquiera puede funcionar bien también. ----------

Presidente Black Reid: Señora Vicealcaldesa quería agregar algo antes de que tomemos el acuerdo**,** entonces compañeros estaríamos tomando el acuerdo, doña Maureen usted nos ayudaría con esto para pasarlo a la administración para la cuestión de la Comisión Cantonal donde nosotros estaríamos enviando representantes por parte del área administrativa, donde nos gustaría que la señora Maureen Cash fuera una, para que cada cierto tiempo pudiera rendir un informe a este Concejo Municipal, ya que esta comisión se estaría reuniendo en horarios que muchos de los compañeros del Concejo Municipal estarían en sus quehaceres, no queremos poner una carga sobre ustedes compañeros del Concejo, entonces la administración y la señora Maureen Cash nos estarían brindando un informe de lo que se trate en esa comisión, están de acuerdo compañeros que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, para que la señora secretaria pueda pasarle el documento de una vez mañana y ustedes puedan comenzar con las gestiones de esto.----------

ACUERDO N° 1240-11-03-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda formar la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, por lo tanto, se le solicita a la administración (Alcaldía) la colaboración para que solicite a las siguientes instituciones que envíen sus representantes: La Fuerza Pública de Siquirres, la Sub Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial de Siquirres y la Fiscalía de Siquirres. Asimismo, se le solicita a la administración que designe dos personas, de la cual al Concejo le gustaría que una de estas personas sea la Sra. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal, y de la sociedad civil podría ser eventualmente el pastor Gerardo Chavarría Gamboa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. ----------**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. ----------

Presidente Black Reid: Para disculpar al señor alcalde que no se sintió bien, no sé si vieron que se retiró, por eso me pidió que lo disculpara con ustedes, en este momento ya está en la casa, señora vicealcaldesa tiene la palabra. ----------

Vicealcaldesa Cash Araya: Muchas gracias señor presidente, solamente agradecer la presencia del día de hoy, por la información brindada, agradecer las respuestas puntuales del señor Oscar Jiménez de la Fuerza Pública, sabemos que como parte del Concejo los compañeros tienen que velar y pedir por el cantón para generar seguridad, vigilancia, acción, de esa manera es que se llevó acabo esta Sesión Extraordinaria el día de hoy, en todo momento se puntualizó en el tema de seguridad ciudadana lo que está sucediendo en el cantón de Siquirres, definitivamente les agradezco compañeros porque pusimos en la mesa lo que se evidencia y obtuvimos la respuesta correctas en el momento que las solicitamos en este caso a los compañeros de Fuerza Pública, para la próxima y con el acuerdo que tenemos de convocar al ministro, si sería importante que traigamos las preguntas para tener las respuestas de las otras partes involucradas en este tema de seguridad ciudadana, como Concejo que somos creo que actuamos de la manera correcta el día de hoy, si se sintieron ofendidos, aludidos y creyeron que estuvimos siendo muy fuertes, es una manera de decir escúchenos porque el pueblo está pidiendo acción, es una manera de decir que estamos haciendo algo mal y hay que actuar, simplemente agradecerles y decirles muy buenas noches.----------

Presidente Black Reid: Agradece a los presentes, y procede a cerrar la sesión. ----------

Siendo las veinte horas con veintiocho minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. ----------

_____ _____

Sr. Randal Black Reid — MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Presidente — Secretaria Concejo Municipal

**********UL**********